



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de
INVESTIGACIÓN

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO

**“EL ADECUADO MANEJO DE LOS MEDIOS VIRTUALES Y LA EFICIENCIA
DE APRENDIZAJE EN EL PERSONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
LIMA”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN**

AUTOR:

LISETH MARINA MELCHOR INFANTES

ASESOR:

DR. RAÚL ALBERTO RENGIFO LOZANO

JURADO:

DRA. MARÍA DIANA TORRES CARPIO

DR. CARLOS H. PAJUELO CAMONES

DRA. CARMEN R. ZENOZAIN CORDERO

LIMA – PERÚ

2021

ÍNDICE

RESUMEN	IV
ABSTRACT	V
1.1. Planteamiento del Problema	7
1.2. Descripción del problema	12
1.3. Formulación del problema.....	14
-Problema General	14
-Problemas Específicos	14
1.4. Antecedentes.....	14
1.5. Justificación de la investigación	19
1.6. Limitaciones de la investigación	22
1.7. Objetivos.....	22
- Objetivo general	22
-Objetivos específicos.....	22
1.8. Hipótesis	23
1.8.1. Hipótesis general	23
1.8.2. Hipótesis Específicos	23
II. MARCO TEÓRICO	24
2.1. Marco conceptual	24
III. MÉTODO	64
3.1. Tipo de investigación	64
3.2. Población y muestra	65
3.2.1. Población.....	65
3.2.2. Muestra.....	65
3.3. Operacionalización de variables	66

3.4. Instrumentos	67
3.5. Procedimientos	68
3.6. Análisis de datos	68
3.7. Consideraciones éticas.....	68
IV. RESULTADOS	70
VI. CONCLUSIONES	90
VII. RECOMENDACIONES	98
VIII. REFERENCIAS	99
IX. ANEXOS.....	103
Anexo 1: Matriz de consistencia	103
Anexo 2: Cuestionario del adecuado manejo de los medios virtuales	104
Anexo 3: Cuestionario de la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.....	106
Anexo 4: Validación de Instrumentos	108
Anexo 5: Confiabilidad de instrumentos	110

RESUMEN

La tesis tiene como objetivo establecer en qué medida, un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

En ese contexto, la incorporación de las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima, como un nuevo componente del modelo pedagógico, exige el desarrollo de umbrales particulares de análisis y comprensión de la eficacia de estos nuevos instrumentos en el aprendizaje. De tal forma que, la tesis se justifica en que ofrece como evidencia de que estas tecnologías operan como instrumentos de mediación, una perspectiva pedagógica que ayude a orientar pertinentemente el aprendizaje, y su máxima finalidad de esta la inserción tecnológica en el campo educativo en los trabajos, en estos medios de virtualidad.

De acuerdo al propósito de la investigación, de la problemática y del objetivo formulado, el tipo de investigación es aplicado, con un nivel descriptivo explicativo y explorativo, así como correlacional, tiene un diseño no experimental. La población está conformada por el personal administrativo (33 personas) que se desempeñan en las distintas áreas del Colegio de Abogados de Lima en la ciudad de Lima,

La principal conclusión a la que se llegó es que existe una relación fuerte entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.656 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.

Palabras clave: medios virtuales, Aprendizaje, Colegio de Abogados de Lima, tecnologías de la información, funciones pedagógicas.

ABSTRACT

The thesis aims to establish to what extent, proper management of virtual media influences learning efficiency in the staff of the Lima Bar Association.

In this context, the incorporation of information technologies in the teaching processes at the Lima Bar Association, as a new component of the pedagogical model, requires the development of particular thresholds of analysis and understanding of the effectiveness of these new instruments. in learning. In such a way that, the thesis is justified in that it offers as evidence that these technologies operate as mediation instruments, a pedagogical perspective that helps to guide learning appropriately, and its maximum purpose is the technological insertion in the educational field in the works, in these means of virtuality.

According to the purpose of the research, the problem and the formulated objective, the type of research is applied, with a descriptive, explanatory and explorative level as well as correlational, it has a non-experimental design. The population is made up of administrative staff (33 people) and lawyers (40 people) who work in the different areas of the Lima Bar Association in the city of Lima. This population amounts to 96.

The main conclusion reached is that there is a strong relationship between "Adequate management of virtual media" and "Efficiency of learning in the staff of the Lima Bar Association", with a correlation coefficient of 0.656 which indicated a moderate correlation between the variables and $p = 0.000 < 0.01$ that corresponds to a 99% level of reliability, therefore the decision is made to reject the null hypothesis and the alternative hypothesis is accepted; in such a way that there is a positive and significant relationship between "Adequate management of virtual media" and "Efficiency of learning in the staff of the Lima Bar Association".

Keywords: virtual media, Learning, Lima Bar Association, information technology, pedagogical functions.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones han influido de forma significativa en todos los procesos de negocio a nivel empresarial e institucional, de tal forma que todas las entidades públicas y privadas a nivel nacional y mundial tienen el soporte tecnológico en cada uno de sus procesos de negocio.

En ese sentido, podemos encontrar diferentes tecnologías de la información asociadas a diferentes procesos, así por ejemplo encontramos sistemas de información que permiten gestionar la contabilidad, las finanzas, los recursos humanos entre otros.

En ese contexto, hoy en día, los medios virtuales permiten a las instituciones desarrollar sus procesos de capacitación y aprendizaje continuo con el apoyo de diferentes tecnologías emergentes como Zoom o Google Meet.

Córtese (2004) menciona que los nuevos recursos tecnológicos han aportado una nueva dimensión a los procesos formativos rompiendo las barreras espacio temporales. Un contexto mediado por artefactos tecnológicos que ha supuesto, no sólo, plantearse el concepto mismo de lo que supone aprender, sino también el proceso mismo por el que se generan los aprendizajes como fruto de la interacción entre los participantes.

El Colegio de Abogados de Lima no escapa a esta realidad, en la medida que la institución ofrece gran cantidad de programas de posgrado a todos los abogados afiliados, así como diversos programas de capacitación a su personal, de tal forma que la institución debe aprovechar cada una de las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información emergentes.

Es por ello, que el objetivo principal de la presente tesis es establecer en qué medida, un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

1.1. Planteamiento del Problema

Actualmente hay una nueva realidad educativa llamada TICS y está totalmente involucrada en la concepción educativa, el modelo metodológico, el rol de profesor, el estudiante y las estrategias de trabajo. Estos ámbitos forman una realidad sistémica y que se desarrolla un nuevo contexto social, en una situación tecnológica determinada, con una dinámica y nivel de participaciones concreto, desarrollando patrones de interacción determinados.

Muchas Instituciones Públicas carecen de la enseñanza vía virtual para capacitar a sus colaboradores, trabajadores, y se conforman con la capacitación enseñanza presencial, y son muchos los colaboradores de las Instituciones que no pueden acceder a esas capacitaciones presenciales, por cruzarse horarios.

En este trabajo de investigación se valora la enseñanza educativa y capacitación del Colegio de Abogados de Lima a sus colaboradores, y se requiere re potenciar ese estilo de enseñanza y capacitación a todos los colaboradores de la Institución.

De todos estos elementos el referido a los estudiantes de hoy es evidente que ellos ya tienen un manejo de las nuevas TIC, lo que configura una nueva forma de aprender en la escuela, instituto, centro laboral. En el proceso de la nueva realidad educativa, describimos como un modelo molecular en el que la concepción educativa se convierte en un elemento de unión flexible y abierto que da coherencia a un nuevo rol de profesor y del estudiante (guía y orientador el primero, y agente activo el

segundo), generando una realidad interactiva, estableciendo una comunicación multidireccional.

Entre un extremo y otro encontramos diferentes grados y niveles de consecución de esta nueva realidad educativa generada con las tecnologías de la información y la comunicación.

El Medio Virtual, según el Ministerio de Educación (2013), es concebido como un espacio donde los docentes de Instituciones de Educación Superior pueden adquirir y ampliar sus conocimientos, experimentar, expresarse y comunicarse, en un entorno confiable, seguro y amigable. Es diseñada tomando en cuenta que será usada por una población de docentes no formados en informática, por lo tanto, su navegación es intuitiva, gráfica y muy sencilla.

El medio Virtual incorpora numerosas herramientas de comunicación, evitando la pasividad. Dado que el aprendizaje no es lineal, los participantes pueden hacer uso de dichas herramientas en distinto orden, adaptándose a sus necesidades y disponibilidad de tiempo.

El medio Virtual está en cambio constante, es un espacio de aprendizaje participativo, donde cada miembro puede utilizar las herramientas para el propio aprendizaje aportando contenidos mediante su participación. Participantes y tutores interactúan en un espacio y el tiempo no son una barrera para aprender.

Otro aspecto fundamental en la formación en ambientes virtuales es la mediación virtual, como el rol del docente y del estudiante en estos ambientes cambia, la enseñanza donde el profesor es el poseedor de los conocimientos que los entrega al

estudiante en cambio ahora en la clase un docente es un facilitador, que planifica el aprendizaje del estudiante y ayuda al estudiante en su proceso de aprendizaje mediante un proceso de mediación.

Esta nueva opción y forma de aprendizaje que se acopla al tiempo y necesidad del estudiante facilita el manejo de la información y de los contenidos del tema que se desea tratar y está mediada por las TIC que proporcionan herramientas de aprendizaje más estimulantes y motivadoras que las tradicionales. Este tipo de educación ha sido muy utilizada por estudiantes y profesores, además su importancia está incrementando, puesto que esta educación es una herramienta para incorporarnos al mundo tecnológico que será lo que próximamente predominará en la gran mayoría de los centros educativos. Y en este caso, sería el repotenciar la educación o capacitación a los colaboradores trabajadores de las Instituciones.

A través de ésta, también evaluamos conscientemente nuestro propio conocimiento. En las universidades nacionales se está usando a menudo las aulas virtuales con mucho éxito debido a la debida planificación de los recursos digitales que están a cargo de los facilitadores de los cursos que se imparten en ella, sin importar la distancia donde se encuentre el alumno estudiando ni el tiempo que le dedique al curso si no que le brinde la oportunidad para que ellos mismos programen su tiempo y llevar cabo un sesión de aprendizaje interactivo con el facilitador para absolver sus dudas de un determinado tema ,incentivando a que el alumno pueda desarrollar su propio aprendizaje a través de este medio virtual.

La eficiencia de aprendizaje es un factor íntimamente relacionado con el aprendizaje escolar de los alumnos y es producto fundamental de la instrucción. El aprendizaje

es un cambio en el comportamiento, el cual es relativamente permanente en el tiempo, resultado de la experiencia (Feldman, 2006).

La virtualidad entendida tanto a un nivel técnico–descriptivo como medio electrónico de intercambio informativo, como a un nivel fenomenológico reconociendo comunidades virtuales que nacen, evolucionan, se multiplican y mueren tiene un estatuto de realidad no sólo en cuanto a su soporte físico, sino fundamentalmente por la generación de realidades sociales, culturales y educativas que se tornan posibles en su ámbito de interconexión. Estas realidades están generadas por la mediación discursiva–lingüística de los participantes/usuarios con las diversas herramientas que proveen las redes informáticas (Constantino, 2002).

El locus habitual de la interacción didáctica constituido por el aula vital o de presencia cara a cara encuentra en los foros y conversaciones electrónicas sus análogos en el aula virtual. Esta afirmación permite la transposición, en principio bastante directa, de las estrategias discursivas de la comunicación oral en sede escolar a las comunidades virtuales con objetivo formativo en sus sedes virtuales de comunicación grupal, los foros y los chats (Constantino y Álvarez, 2006).

Incluso se dan limitaciones similares: si en el fluir de la oralidad la recuperación de lo dicho es imposible si no es por un acto de reiteración o rememoración, en los chats la dinámica es similar, ya que en general quedan para la lectura en pantalla las últimas emisiones, sin posibilidad de recuperar las que se han vertido unos minutos antes. Aun en el caso de poder tener presente todo el desarrollo precedente del chat, 1 si el

dinamismo comunicativo tiene una velocidad importante (gran sucesión de emisiones de participantes diversos), la sobrecarga cognitiva de atender a los intercambios previos y en curso podría ocasionar desplazamientos tópicos y confusión en participantes poco entrenados.

Por otro lado, la focalización que se necesita para lograr una chat didáctico productiva favorece, justamente, este resultado: una concentración sobre el tópico, especialmente cuando las chats se producen con moderador o tutor, como afirman Cerratto y Waern (2000).

Respecto de los foros de discusión o conferencias asincrónicas, son una de las herramientas más utilizadas en la estructura didáctica de la formación online en sentido estricto, es decir, cuando no hay instancias presenciales que reduzcan la instancia en red a mero complemento. Esto posiblemente se deba a que muestran una relación estrecha, tal vez sólo superada por los chats, con la situación comunicativa del aula vital.

La educación virtual posibilita una interacción entre los actores del proceso educativo más allá de limitaciones como la distancia o el tiempo, permitiendo el aprendizaje autorregulado y ofreciendo espacios para la interacción con otros, el trabajo colaborativo, cooperativo y la reflexión conjunta sobre los tópicos de interés que involucren la participación activa de estudiantes y docentes, aunque físicamente se encuentren distantes.

1.2. Descripción del problema

En el presente estudio de investigación el problema actual que existe dentro del Colegio de Abogados de Lima, es determinar como el manejo de medios virtuales durante el proceso de enseñanza, capacitación y aprendizaje influye en la eficiencia de aprendizaje de los colaboradores de la Institución.

En ese sentido, se ha podido constatar que en las sesiones de capacitación, muchos de los docentes capacitadores no recurren a las tecnologías de la información para el desarrollo de sus clases, es decir no utilizan retroproyectores multimedia, diapositivas dinámicas, tampoco han preparado material académico soportado por tecnologías entre otros; estas prácticas son realizadas por lo menos en el 40% de las sesiones de capacitación, es decir, en el primer trimestre del 2019 se realizaron un total de 22 capacitaciones de las cuales 8 de ellas se realizaron sin el apoyo de tecnologías.

Por otro lado, los colaboradores nos manifiestan que prefieren aprender y ser capacitados con el uso de medios virtuales y las distintas metodologías tecnológicas de enseñanza que existen.

En ese contexto, se debe recalcar que el Colegio de Abogados de Lima cuenta con diferentes tecnologías para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los colaboradores, pero como estamos viendo, muchos docentes no lo utilizan lo que genera una clara desventaja de los colaboradores que son capacitados de la forma tradicional, es decir sin el empleo de las TICS.

Es importante establecer, que las TIC no pueden suponer por si solas una garantía de cambio positivo en el Colegio de Abogados de Lima, pero si generan nuevos escenarios de profesionalización como: nuevos programas de capacitación, control de la calidad de los materiales y servicios virtuales, buenas prácticas docentes en el uso de las TIC, formación del colaborador entre otros.

Por otro lado, en las sesiones de capacitación se ha constatado también que los docentes no utilizan ningún tipo de metodología de enseñanza relacionada con el uso de TICS como el Aprendizaje basado en proyectos que consiste en desarrollar un proyecto en grupo a partir de una idea que propone el docente, la idea es desarrollar la creatividad, fomentar la cooperación, crear sinergias para motivar e incentivar el uso de las TIC; así mismo tampoco fomentan el aprendizaje colaborativo a través de foros, la creación de equipos de trabajo entre otros.

En la investigación nos preguntamos si la adecuada aplicación del uso de entornos virtuales en el proceso de enseñanza de los colaboradores de la Institución es eficaz porque aumentara significativamente el rendimiento laboral para bien de la Institución.

En ese sentido, en la investigación se trata de establecer si existe relación significativa en el manejo de medios virtuales en el proceso de enseñanza, capacitación y aprendizaje de los colaboradores y su eficiencia de aprendizaje o no y los efectos planteados que se mencionan en el presente estudio. En tal sentido, la problemática del estudio de ha determinado de la siguiente manera:

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

- ¿De qué manera el adecuado manejo de los medios virtuales, influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima?

1.3.2. Problemas Específicos

- ¿En qué medida, la definición de las funciones pedagógicas en el uso de medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima?
- ¿En qué medida, la utilización de tecnologías de información influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima?
- ¿En qué medida, el nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima?

1.4. Antecedentes

En la revisión sobre estudios previos realizados referidos y referentes a mi investigación, se encontró algunos antecedentes, los mismos que a continuación presento:

- Cabañas (2003) en su tesis titulada “Aulas virtuales como herramienta de Apoyo en la Educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos” realiza un análisis para proponer e incorporar el uso de aula virtuales en la educación como soporte tecnológico para la enseñanza-aprendizaje que va más allá de lo que la

asistencia a la aulas tradicionales representa y que exista la posibilidad de que cada individuo moldee su propia forma de aprendizaje a partir de contenidos globales, desarrollando su capacidad crítica, comunicativa y reflexiva sin ataduras físicas ni temporales (espacio y tiempo) hacen que el uso de aula virtuales sean un complemento enriquecedor y no una sustitución del paradigma presencial.

Se hace referencia que se puede apoyar la educación con el debido soporte tecnológico para que el estudiante tenga a bien desarrollar su propio aprendizaje sin depender del espacio donde se encuentre pudiendo así desarrollar sus capacidades a través de entorno virtual.

- Casquier (2011) en su tesis titulada “La Importancia de las aulas virtuales para la enseñanza de la filosofía en el Perú” afirma que esta modalidad de formación está orientada hacia un nuevo tipo de estudiantes que, ya sea por razones laborales, familiares, de edad, lugar de residencia, condición socioeconómica o socio-cultural, entre otros motivos, no pueden asistir físicamente a una universidad convencional y mediante ella la educación virtual pueden ampliar sus conocimientos, actualizarse profesionalmente e incluso obtener títulos y grados universitarios.

Y se fundamenta en el estudio en Prensky (2001) usa el termino de generación de “nativos digitales” que fue acuñado por para poder definir a una generación que ha nacido y se ha desarrollado en tiempos de internet; una generación que cuida su identidad digital y que adopta una actitud ante las cosas.

- Alvites (2012) en su tesis titulada el “Uso de ambientes virtuales de aprendizaje para la adquisición de competencias profesionales en el tratamiento del trastorno de ansiedad generalizada” define que el desarrollo de aplicaciones multimedia sirven de para apoyo a la docencia y fomentar el uso de la tecnología aplicada a la educación superior para la formación profesional del psicólogo, considerando para ello el auge y desarrollo de las tecnologías, el Internet y las herramientas asociadas a éste, lo cual han permitido romper barreras de tiempo, espacio y distancia, no solo para brindar comunicación sino el permitir poder crear Ambientes de Aprendizaje basado en texto, grafica, audio, hipermedia a través de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), debido a que las nuevas generaciones de profesionales que se están formando están inmersos en un contexto mediático y tecnológico, más competitivo y que demanda de forma inmediata nuevas habilidades y conocimientos en la aplicación y uso de las TICs.

Desde esta perspectiva el utilizar los ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) como herramienta de apoyo en el aprendizaje permitiendo situaciones problemáticas o reproductivas similares a las que ellos deberán enfrentar en la vida real dentro del ámbito profesional, constituye un medio efectivo para lograr en los estudiantes el desarrollo de un conjunto de habilidades, destrezas y competencias que permitirá acelerar el proceso de aprendizaje y contribuya a elevar su calidad profesional, los AVA no constituyen un elemento aislado del proceso docente, sino un factor integrador, sistémico y ordenado de dicho proceso, ya que el mismo se utiliza como herramienta de apoyo, siendo su propósito ofrecer al estudiante la oportunidad de diversas modalidades de interacción, proporcionándole distintas opciones y grados de control de su propio

proceso de aprendizaje, respondiendo a sus intereses profesionales, desarrollando una mayor autonomía de trabajo y aprendizaje autorregulado y el poder reconocer, analizar y aplicar una práctica análoga a la que realizará en su interacción con la realidad en las diferentes áreas o escenarios donde desempeñará su profesión.

- Vidal, Llanusa, Olite y Vialart (2017) en su tesis titulada “Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje (Cuba)” sostienen que la temática consultada se refiere a los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje (EVEA), cuyo concepto viene asociado a un nuevo paradigma en el que convergen las tendencias actuales de la educación, para todos y durante toda la vida, donde las teorías y estilos de aprendizaje centran sus procesos en el estudiante, que le permiten construir su conocimiento basado en sus propias expectativas y necesidades de acuerdo al contexto en que se desarrolla, aplicando métodos investigativos que le permitan tomar acciones para alcanzar resultados positivos; unido y facilitado por el uso intensivo de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y el "trabajo en red", lo cual deviene en un revolucionario modelo pedagógico-tecnológico que asegura una educación pertinente, cuyo mayor reto es mantener y elevar la calidad del proceso docente-educativo¹ y donde la enseñanza presencial está siendo desplazada por métodos de enseñanza más flexibles, en los que no es necesario el contacto físico profesor-alumno, salvo algunas reuniones periódicas indispensables.

Los EVEA se definen generalmente como un proceso o actividad de enseñanza-aprendizaje que se desarrolla fuera de un espacio físico, temporal y a través de Internet y ofrecen diversidad de medios y recursos para apoyar la enseñanza; son en la actualidad la arquitectura tecnológica que da sustento funcional a las diversas iniciativas de tele formación, no obstante, ellos no determinan los modelos y estrategias didácticas, ya que el conocimiento o acceso a estos recursos no exime al profesor del conocimiento profundo de las condiciones de aprendizaje, ni del adecuado diseño y planeación docente, pero sí le aporta una nueva visión pedagógica que se enriquece con el uso de estas tecnologías.

Es por ello, que se ha orientado la búsqueda hacia aspectos pedagógicos, tecnológicos, de uso y evaluación que incentive a los profesores para aceptar el reto de aplicar las teorías modernas socioculturales del aprendizaje integradas a los EVEA, que generan nuevos contextos o ámbitos de aprendizaje desde una estructura de acción tecnológica, que posibilitan nuevos umbrales de representación del conocimiento e intervienen como condición del aprendizaje e influye en los marcos del pensamiento y desarrollo del individuo.

- Reyes (2013), en obra sobre “Criterios de eficiencia en el diseño de Entornos Virtuales de Aprendizaje”, menciona que la educación en línea y a distancia requiere de un nuevo conjunto de constructos teóricos que ofrezcan cohesión y estructura en el diseño de los programas académicos que se ofertan en la virtualidad, para tal fin se propuso con anterioridad una definición sobre el concepto de calidad educativa, sin embargo en este momento se incorpora un elemento adicional a la definición y queda descrita en los siguientes términos:

“La calidad educativa en la educación virtual, es el conjunto de actividades soportadas por la planificación y la operación de programas académicos en línea, cuyo diseño y configuración contribuyen al desarrollo de procesos cognitivos de acercamiento, recuperación, comprensión, análisis, síntesis, aplicación y generación del conocimiento por parte del educando, quien estudia a distancia en entornos sociales fuertemente diferenciados y en donde la apropiación del aprendizaje es auto-gestionado por el participante a través de la colaboración en redes y mediado por la tecnología”. Para instrumentar el aprendizaje en línea (e-Learning), se requieren dos apoyos esenciales (Zapata, 2013): a) Un modelo educativo fundamentado en el proceso enseñanza – aprendizaje en línea. b) Un sistema desarrollado en tecnología educativa para operar y evaluar la calidad en la educación virtual. Ambos aspectos requieren de un esquema estratégico que provea de políticas, actividades, objetivos e indicadores que ofrezcan un principio de organización y estructura en el diseño de procesos administrativos y educativos orientados a trabajar con calidad en los ambientes virtuales de aprendizaje.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación práctica

En el Colegio de Abogados de Lima actualmente muchas de las capacitaciones de los colaboradores se realizan utilizando los medios virtuales y todas las tecnologías relacionadas, lo que ha generado nuevas percepciones y oportunidades en los múltiples ámbitos de la profesionalización.

En ese sentido, la incorporación de las tecnologías de la información en los procesos de enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima, como un nuevo

componente del modelo pedagógico, exige el desarrollo de umbrales particulares de análisis y comprensión de la eficacia de estos nuevos instrumentos en el aprendizaje.

Determinar este alcance educativo es imponderable en la actualidad, ya que no todo lo tecnológicamente viable es educativamente pertinente pero si, necesitando añadir a este mundo de oportunidades, una dimensión pedagógica apropiada y necesaria a su vez.

1.5.2. Justificación Metodológica

A partir de la noción de mediación instrumental, se puede advertir que los instrumentos virtuales que participan en los procesos educativos, no pueden distinguirse sólo como simples temas tecnológicos en la educación sino como un instrumento que regula y transforma tecnológicamente la relación educativa de un modo definido otorgando a los sujetos formas de actuación externa para el aprendizaje, pero a su vez, a partir de esa misma estructura y atributos tecnológicos, promueve en el sujeto una modificación interna de sus estrategias de pensamiento y aprendizaje. Esta orientación, hacia las nuevas tecnologías, debe representar otro punto de inflexión en el análisis y lectura pedagógica de las nuevas tecnologías en la relación educativa.

Así mismo, la metodología utilizada en esta investigación (procedimientos y técnicas e instrumentos), una vez efectuada su validez y fiabilidad servirá como base de consulta para otras investigaciones.

1.5.3. Justificación teórica

Lo que pretendemos en el presente trabajo de investigación es identificar cómo se evalúa el manejo de los medios virtuales de aprendizaje (EVA), si se percibe como un instrumento de mediación educativo.

Este análisis forma parte de una orientación pedagógica que busca explicar el alcance de las acciones educativas con estas tecnologías, así como reconocer cómo influyen en los componentes tácticos de la actividad mental en pro del aprendizaje. Además, esta insistencia pedagógica está alentada por la necesidad de completar el vacío teórico que exhiben las iniciativas de teleformación en la actualidad, que emplean muchos de estos medios virtuales de aprendizaje los cuales, en el mejor de los casos, adolecen de un fundamento pedagógico sólido, y en el peor de las situaciones, simplemente están desprovistos de este fundamento (Echeverría, 2000).

Por tanto, se ofrece como evidencia de que estas tecnologías operan como instrumentos de mediación, una perspectiva pedagógica que ayude a orientar pertinentemente el aprendizaje, y su máxima finalidad de esta la inserción tecnológica en el campo educativo en los trabajos, en estos medios de virtualidad.

El estudio sirve también para seguir identificando, a partir de la orientación de la actividad, estos dos sentidos para poder focalizar y describir mejor la actividad mediacional de los medios virtuales de aprendizaje (EVA). Como se puede entrever, a esta doble orientación no se escapan las NTIC. Éstas, al ser tecnologías propias de nuestra época y de una circunstancia social

concreta, facilitan, por tanto, un modo de actuación definida y, a su vez, promueven una forma particular de regulación interna en el sujeto.

1.6. Limitaciones de la investigación

No existen limitaciones en el plano tecnológico como económico. En ese sentido, la principal limitación de la investigación está relacionada a la renuencia que puedan tener los docentes y colaboradores que asisten a los procesos de capacitación para acceder a ser encuestados y entrevistados.

1.7. Objetivos

- Objetivo general

- Establecer en qué medida, un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

-Objetivos específicos

- Determinar en qué medida, la definición de las funciones pedagógicas en el uso de medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.
- Determinar en qué medida, la utilización de tecnologías de información influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

- Determinar en qué medida, el nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

1.8. Hipótesis

1.8.1. Hipótesis general

- Un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

1.8.2. Hipótesis Específicos

- La definición de las funciones pedagógicas en el uso de medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.
- La utilización de tecnologías de información influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.
- El nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Marco conceptual

2.1.1. Marco Histórico del Colegio de Abogados de Lima

El Ilustre Colegio de Abogados de Lima, alienta una tradición de más de doscientos seis años. Nacido en las postrimerías de la época colonial, se ha mantenido durante todo el periodo republicano incrementando su prestigio y su influencia (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

En 1726, durante el gobierno de Don José de Armendáriz, Marqués de Castel fuerte, se formó en la Ciudad de Lima la “Hermandad de los Abogados”, con fines piadosos y de ayuda mutua. Sus socios asistían corporativamente a misas, comuniones y conversatorios en la Capilla de Desamparados a cargo de la Compañía de Jesús. Esta hermandad se extinguió a raíz de la expulsión de los jesuitas por mandato de Carlos III (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

En 1777, bajo el gobierno del Virrey Manuel de Guirior, llegó a Lima Don José Antonio de Áreche, Intendente del Ejército Español, que ostentaba entre otros títulos el de “Visitador General de Tribunales” quien fue autorizado por Real Orden de 31 de Julio de 1778, para establecer en esta ciudad un “Colegio de Abogados” semejante al de Madrid (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

Áreche con el solo título de Visitador, por derecho del 20 de Setiembre de 1779, ordenó la constitución del Colegio y solicitó a la Audiencia por intermedio de su

Regente Dr. Melchor Ortiz Rojano, la formulación de los estatutos, que fueron aprobados por dicho Tribunal. Finalmente, el mismo Áreche, con fecha 25 de Noviembre de 1779 designó la primera Junta Directiva del Colegio (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

Informado el Virrey Guirior de tales actos que significaban invasión de atribuciones, por orden expedida el 28 del mismo mes, les negó uso legítimo.

Seis años después, por cédula del 01 de Junio de 1785, el Rey de España ordenó la constitución del Colegio de Abogados de Lima, pero tal mandato no tuvo efecto alguno (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

Sin embargo, merced a las gestiones que realizó en nombre del Cabildo de la Ciudad de los Reyes, su Diputado a Cortes, Don Tadeo Bravo de Rivero, fueron concedidas a nuestra Capital entre otras gracias, la facultad de erigir un “Colegio de Abogados” con la misma filiación de la Corte y los propios estatutos que el de México “en todo lo que fueren adaptables a estas circunstancias (...) para la mejor dirección de los negocios y recursos judiciales”, por Real Cédula de 31 de Julio de 1804 (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

Con el fin de dar cumplimiento a tan trascendente mandato, el Cabildo constituyó una Comisión integrada por los doctores José Antonio Oquendo, Ambrosio Fernández Cruz, Vicent y Duárez y José Gerónimo Vivar, para que formulara el proyecto de estatutos, que fueron aprobados por la Real audiencia de Lima, en acuerdo de 18 de Febrero de 1808, confirmado por la resolución del Virrey, Don Fernando de Abascal expedida el 23 de Mayo de ese año.

Sin esperar la aprobación real que sólo se produjo por cédula de 22 de Enero de 1811, el Colegio abrió de inmediato su matrícula. El primer matriculado fue el Doctor Manuel Herrera y Sentmanat, cuya fecha de inscripción fue el 14 de mayo de 1808 (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

Los primeros estatutos señalan con toda claridad su organización y sus fines. El Colegio fue reconocido como una “Corporación” que gozaba de protección real y del título de “Ilustre”. Sus miembros no podían pasar de sesenta y para ingresar se requería de un examen ante la Real Audiencia, después del cual era obligatoria la asistencia durante un periodo de dos años “sin intermisión” a las conferencias del Colegio, con el fin de hacer especial estudio de Derecho Indiano. Posteriormente, el postulante debía disertar sobre un punto jurídico relativo al Derecho de Indias “exonerado con doctrina y erudición, en presencia de todos los miembros del Colegio reunidos en Junta General”. Para ejercer la defensa era indispensable hallarse colegiado (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

El Colegio desde su fundación tuvo como fines la vigilancia del ejercicio profesional de acuerdo a las normas éticas; la enseñanza práctica a los estudiantes y a los examinados por la Real Audiencia durante dos años, a cargo del director de Conferencias, “uno de los matriculados más expertos en legislación”; además, a la organización de disertaciones y la publicación de escritos sobre cuestiones jurídicas y la ayuda a sus miembros y a los factores de éstos en caso de necesidad, sufragando los gastos de sepelio o socorriendo a viudas y huérfanos con erogaciones de los congregados (Colegio de Abogados de Lima, 2019).

El Sello del Colegio, como lo anota uno de sus historiadores, Don Aníbal Gálvez, existió desde antes de 1818 con la inscripción “ORABUNT CAUSAS MELIUS”, que significa “Defenderán la Causa Mejor” y que es el lema de la Institución. La insignia -una estrella de siete ángulos con una corona cívica en el centro, que lleva igual leyenda- fue aprobada por Decreto Supremo del Presidente Don José Luis de Orbegozo y refrendada por su Ministro Doctor José María Galdeano en 1834.

2.1.2. Medios Virtuales de Aprendizaje

Pulkinen (1998) define como un medio de aprendizaje es un espacio o comunidad organizada con el propósito de aprender. Para que tenga lugar de aprendizaje. Han de estar presentes ciertos componentes que se definen desde una óptica interdisciplinar: a) funciones pedagógicas (actividades de aprendizaje, situaciones de enseñanza, materiales de aprendizaje, apoyo y autorización, evaluación, entre otros), b) las tecnologías apropiadas (y como esas herramientas seleccionadas están conectadas con el modelo pedagógico) y c) la organización social de la educación (espacio, calendario y comunidad).

Según Coll (1999) se entiende por ambiente virtual de aprendizaje al espacio físico donde las nuevas tecnologías, tales como los sistemas satelitales, Internet, los multimedia, y la televisión interactiva, entre otros, se han potencializado rebasando el entorno escolar tradicional que favorezca al conocimiento y a la apropiación de contenidos, experiencias y proceso pedagógicos-comunicacionales. Están conformadas por el espacio, el estudiante, el asesor, los contenidos educativos, la evaluación y los medios de información y comunicación.

Desde muchos años atrás se ha usado tecnología en beneficio de poder apoyar a los estudiantes escolar favoreciéndole en conocer nuevas formas de enseñanza y contenidos y medio de comunicación que el estudiante pueda tener a su alcance al momento de llevar a cabo su aprendizaje

Córtese (2004) aporta que los nuevos recursos tecnológicos han aportado una nueva dimensión a los procesos formativos rompiendo las barreras espacio temporales. Un contexto mediado por artefactos tecnológicos que ha supuesto, no sólo, plantearse el concepto mismo de lo que supone aprender, sino también el proceso mismo por el que se generan los aprendizajes como fruto de la interacción entre los participantes. Nuevas demandas, hacen surgir nuevos planteamientos de formación que añaden, un poco más si cabe, un grado de complejidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje. El aprendizaje, entendido como proceso social, potencia al individuo, lo interroga, lo sitúa frente a los que le rodean y respecto a sí mismo, al tiempo que posibilita el desarrollo y el aprendizaje de las personas y organizaciones. La comunicación se constituye, de este modo, en el acto central de la vida humana.

Desde que han aparecido los nuevos recursos virtuales han cambiado los nuevos espacios de educación para la formación y ya que estos permiten generar nuevo conocimiento, así como también en las nuevas herramientas online que permiten a los estudiantes interactuar con sus docentes y compañeros de aula haciendo que este proceso será más interactivo desarrollándose haciendo una comunicación de aprendizaje mutuo.

Fredes (2012) define como la sensación de presencia en primera persona en los ambientes virtuales genera nuevos aprendizajes, pues ampliaría las formas de adquirir conocimiento en la interacción y transformación de ideas abstractas en representaciones perceptibles a través de objetos virtuales.

Los nuevos ambientes virtuales fomentan los nuevos aprendizajes para los estudiantes de hoy y van a cambiar su forma de percibir conocimiento, así como también las ideas que puede generar a través de este nuevo conocimiento.

2.1.2.1. Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)

Quintanilla (1998) es un sistema de acción que basa su particularidad en una intención educativa y en una forma específica para lograrlo a través de recursos infovirtuales. Esto es, un EVA orienta una forma de actuación educativa dentro de unos márgenes tecnológicos.

Quintanilla (1989) precisa sobre EVA, definiéndola como "un sistema de acciones humanas intencionalmente orientado a la transformación de objetos concretos para conseguir de forma eficiente un resultado valioso". Como, cuando optamos por una tecnología, no estamos optando simplemente por un aparato a secas, sino que optamos por todo lo que le incumbe como sistema de acción predeterminado, es decir, por un todo integral en el que se incluyen los componentes materiales, agentes intencionales, la estructura del sistema, los objetivos y los resultados

El EVA es el nuevo concepto de poder llevar a través de la tecnología un medio de educación para obtener grandes resultados que no solo es tecnología si no también contenido de alta calidad para los estudiantes.

García-Valcárcel (2006) Por otro lado, desde una dimensión expresiva, un EVA a través de su complejidad hipertextual nos pone al alcance nuevos lenguajes para organizar el proceso de aprendizaje.

Una estructura hipertextual, que es una constante en prácticamente todos los entornos de formación virtual a través de Internet, puede ser definida formalmente "como un grafo entre cuyos nodos existen relaciones de vinculación"

Salomon, Perkins y Globerson (1992) Señala que las nuevas tecnologías en el aprendizaje, pueden ser de dos tipos: aquello que se puede aprender con la tecnología, y aquello que se aprende de la tecnología. Ambos son efectos mediacionales tecnológicos en los modos de aprender y pensar. Siguiendo esto, cuando se usan las tecnologías, como un EVA, para trabajar un tema de aprendizaje concreto es que podemos hablar de los efectos con la tecnología. Recíprocamente, el otro sentido del efecto estaría asociado a las transformaciones cognitivas más o menos duraderas como consecuencia de la interacción con la estructura tecnología en sí, a este "residuo cognitivo" se le puede identificar como efectos de tecnología.

La distinción es de suma importancia, ya que nos hace conscientes de estas dos formas de analizar las consecuencias en un proceso de interactividad persona-tecnología. No obstante, ambos efectos no deben ser percibidos como procesos

inconexos, sino como parte de un mismo fenómeno que hay que identificar y valorar al momento de plantear los procesos de aprendizaje con tecnología.

2.1.2.2. Incidencia de las Tecnologías en los Medios Virtuales

Las nuevas tecnologías tienen claras repercusiones sobre la educación dado que inciden en la conformación del ser humano y específicamente sobre los procesos cognitivos al amplificar los recursos mentales -se incrementa nuestra capacidad para codificar, almacenar, procesar y transmitir todo tipo de formación y están cambiando nuestra forma de conocer (Adell, 1997). También están cambiando los modos de interacción social:

- Por una parte, el volumen de la información disponible aumenta de forma exponencial. En determinados ámbitos del conocimiento, la información se duplica cada año. Ello supone la necesidad de actualización permanente y de diseñar y utilizar nuevos modos de organizar y acceder a la información (Adell, 1997). El hipertexto e Internet son caminos para ello, pero requieren destrezas de uso que hay que aprender. Por tanto, hay que trabajar el desarrollo de destrezas de acceso y selección de información más que la reproducción de conocimientos.
- Por otra parte, están los modos como se codifica la información. La información se ha almacenado durante siglos a través de la palabra escrita en forma de libros. Hoy esto está cambiando y el soporte de información evoluciona hacia sistemas multimedia, con un peso importante de la imagen e incluso del sonido (televisión, Internet...). Los cambios producidos por la televisión y los audiovisuales se pueden interpretar de forma negativa (superficialidad, pasividad, falta de espíritu crítico, irreflexión, dispersión de la atención, falta de estructuración del

conocimiento, etc.) o en forma positiva, aceptando que potencian facetas de la actividad intelectual relacionadas con el hemisferio derecho (intuición, pensamiento global, representación visual, etc.). En este contexto, la escuela debe cambiar, no puede seguir tratando de transmitir el conocimiento como hace 50 años, basándose de forma casi exclusiva en la palabra, y especialmente en la palabra escrita.

- Una consecuencia importante de la ampliación de nuestra capacidad para procesar información derivada de las NT es la transformación radical de dos condicionantes fundamentales de la comunicación (Adell, 1997): el espacio y el tiempo. Las nuevas tecnologías han desmaterializado y globalizado la información. Al situarla en el "ciberespacio" la han liberado de las características de los objetos culturales tradicionales (objetos muebles como el libro, el cuadro o la fotografía) que la sustentaban y cuya materialidad nos limitaba, y han eliminado los tiempos de espera para que el mensaje llegue del emisor al receptor. Las implicaciones de este cambio son importantísimas dado que las coordenadas espaciotemporales son el marco de la actividad humana.
- Por otra parte, si bien es cierto que las sucesivas revoluciones tecnológicas han alejado progresivamente al hombre de la biología y de la naturaleza, hay autores que destacan el carácter "natural" de los medios digitales. Levinson (1990) es uno de ellos: los nuevos medios electrónicos (analógicos primero y digitales después) no sólo extienden nuestras posibilidades de comunicación más allá de nuestros límites biológicos, sino que recuperan elementos y características de la etapa pretecnológica anterior a la escritura (interactividad entre emisor y receptor, tiempo real, uso directo de los sentidos, etc.). El uso de los artefactos nos ha devuelto los sentidos en la comunicación humana. Las nuevas tecnologías están

haciendo un mundo más "natural" en el sentido antes indicado. Así se pronuncia Levinson. Evidentemente ésta es sólo una forma de verlo.

- Por fin, están las repercusiones de la interactividad. Frente a una masa indiferenciada, creada por los medios de comunicación tradicionales, aparecen comunidades "virtuales" más activas, que no sólo consumen información, sino que también la producen y distribuyen. Las redes informáticas permiten a los usuarios participar de nuevas formas de interacción social. Así se crean esas comunidades virtuales, grupos de personas que comparten un interés y que utilizan las redes informáticas como canal de comunicación entre individuos espacialmente dispersos y temporalmente no sincronizados.
- La interactividad, junto con la deslocalización poseen implicaciones cruciales en todos los ámbitos de la experiencia. Así, por ejemplo, Internet puede soportar modelos pedagógicamente tradicionales de educación a distancia, pero están emergiendo nuevos entornos de enseñanza/aprendizaje basados no sólo en formas de comunicación en tiempo real (videoconferencia, por ejemplo), sino también en técnicas didácticas de aprendizaje cooperativo y colaborativo (Salinas, 1995). Estos entornos rompen la unidad de tiempo, espacio y actividad de enseñanza presencial, creando "aulas virtuales".

2.1.2.3. Estilos de Aprendizaje y Estrategia

El estudio sobre estilos de aprendizaje se enmarca en los enfoques pedagógicos que insisten en la creatividad. Las teorías sobre éstos dan una respuesta a la necesidad de "aprender a aprender", entendiendo esto como: "El conocimiento y destreza necesarios para aprender con efectividad en cualquier situación que uno se encuentre". (Alonso et al., 1995)

En la idea de "aprender a aprender" subyacen tres subconceptos o componentes:

1. Necesidades del discente: se refiere a las competencias necesarias o a lo que las personas necesitan saber acerca del aprendizaje en sí para conseguir el éxito en lo que aprenden.
2. Formación: Entendiéndola como una actividad organizada para aumentar la competencia en el aprendizaje.
3. Estilos de Aprendizaje: preferencias y tendencias individualizadas de una persona que influyen en su aprendizaje. Este término está interrelacionado con los dos anteriores de forma recíproca.

La conexión de estos tres componentes desencadena la fórmula para la acción que conduzca a una mejora en la competencia del aprendizaje y éxito en la misma. La expresión "aprender a aprender" representa el verdadero espíritu de las estrategias de aprendizaje como señala Beltrán (1993).

La idea de "aprender a aprender" implica una disposición mental positiva respecto a la capacidad personal y la intención de madurar en cuanto al pensamiento que será de utilidad no solo en la vida estudiantil sino a lo largo de toda la vida profesional.

El sentido de esta expresión compleja encierra diferentes lecturas y significados y puede referirse a la conocida distinción entre aprender habilidades y aprender contenidos. A veces también se entiende como la adquisición de una serie de principios o reglas generales que permitan resolver problemas y también se puede identificar con la autonomía o el autocontrol de las actividades de aprendizaje.

Por último, también se puede referir al saber estratégico que se adquiere con la experiencia de los muchos aprendizajes que realizamos a lo largo de nuestra vida, y que nos permite afrontar cualquier aprendizaje con garantía de éxito. La creciente participación activa del sujeto hace relevante el desarrollo de estrategias de aprendizaje, y sobre todo que tales estrategias puedan ser seleccionadas, aplicadas y controladas por el propio sujeto; este autoaprendizaje es justamente la culminación de un proceso de progresivo desarrollo, o que permite alcanzar el objetivo no de aprender, sino de "aprender a aprender", objetivo que incluye rasgos esenciales como la autoconciencia y autocontrol, lo que llamamos metacognición (que referido al aprendizaje, podríamos denominar meta-aprendizaje). Ontoria y colaboradores (1999) remarcan la importancia de enseñar estrategias de aprendizaje y como utilizarlas, aunque por situarse en el primer paso de concienciación del profesorado, y con la intención de sintonizar más con sus expectativas de resolver el "como" enseñar a aprender, habla de técnicas, no como algo aislado, sino conectadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Describe los siguientes aspectos: clarificar la expresión que se atribuye a cada estrategia, diversidad en la aplicación -enseñar diversas técnicas, así como diversas aplicaciones de cada una-, distinguir lo importante y aplicación a todas las materias curriculares.

A modo de síntesis podemos reafirmar que las estrategias de aprendizaje pueden mejorarse, (una forma adecuada de ponerlo en práctica es con intervenciones

preferentemente a edades tempranas), que se lleven a cabo de forma sistemática e insertas en el currículo escolar, de tal manera que el profesorado asuma la responsabilidad de enseñarlas, dar oportunidades para que se practiquen y proporcionar la retroalimentación.

Las posibilidades percibidas en la justificación teórica, así como los resultados y limitaciones encontrados en la revisión de la literatura científica sobre el tema, contribuyen a hacernos pensar que estamos ante un campo pedagógico de intervención prometedora, en el que queda mucho que profundizar e investigar, manteniendo siempre como constante la nueva concepción de la educación y todos los aspectos y elementos que aquí subyacen, implícita o explícitamente.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje deben favorecer aprendizajes significativos, en los que participe activamente el profesorado, como experto y guía, que observe sistemáticamente, desde la óptica de un observador implicado en lo que observa, no solo la situación inicial de la que partimos y la situación final a la que se llega, sino todo el proceso que queda en medio en el que tienen lugar los cambios y, en definitiva, el aprendizaje.

El interés que para la formación de los estudiantes tiene el desarrollo de estrategias de aprendizaje y la consideración de su enseñanza como uno de los objetivos prioritarios de la educación formal, se pone de manifiesto en las palabras de Monereo (1997) lo siguiente: saber qué (conocimiento declarativo o procedimental), saber cómo (conocimiento procedimental), y saber dónde (conocimiento actitudinal); también es necesario saber cuándo y por qué (conocimiento estratégico), al que debe dedicársele

un tiempo en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que dicho conocimiento pueda ser aprendido.

Revisando la literatura científica sobre el tema, y prestando atención a las necesidades sentidas y expresadas por miembros de la comunidad educativa (alumnado, profesores, padres,...) son múltiples las razones que ponen de manifiesto la relevante importancia del tema y justifican la necesidad de desarrollar una enseñanza activa de estrategias de aprendizaje, no como una asignatura más del currículo escolar, sino desde todas y cada una de las materias donde se enseñe de manera eficaz e integrada.

El trabajo intelectual para que sea eficaz tiene que ayudarse de una forma adecuada de hacer, de una metodología que lo posibilite y sea más fácil y duradero.

Harley (1986) cita tres razones que justifican la necesidad de desarrollar técnicas de estudio:

- Aumento considerable de información con la que se enfrentan los alumnos.
- Mayor conciencia de desarrollar habilidades y técnicas de aprendizaje con el fin de manejar eficazmente la información acumulada.
- Una nueva concepción de la psicología del aprendizaje que propicie un protagonismo de la persona como procesador activo de la información que codifica, interpreta y utiliza en su contexto. Siguiendo a De la Torre (1994), se ofrecen cuatro razones que justifican la necesidad de mejorar las habilidades de estudio que emplean los alumnos y son el marco jurídico, razones personales de los docentes y estudiantes, la conexión entre el rendimiento académico y las técnicas de trabajo intelectual y la necesidad de introducir cambios en las estrategias y técnicas de estudio.

2.1.2.4. La Capacidad de Aprendizaje y el Liderazgo

Se puede contar con un gran conocimiento técnico y específico y tener habilidades para conectarse con las personas, así como para entender la tecnología, pero la capacidad de aprendizaje se ha convertido en una importante cualidad a la hora de buscar y elegir líderes ejecutivos hoy en día. En pocas palabras, el aprendizaje es la agilidad, voluntad y capacidad de una persona para aprender de la experiencia y luego aplicar estas lecciones y conocimientos para tener éxito en las nuevas situaciones. Los líderes que cuentan con esta capacidad son aquellos que buscan continuamente nuevos retos, recaban información directamente, reflexionan y logran un trabajo hecho ingeniosamente. (Portafolio, 2012)

Ellos ven los patrones únicos y hacen conexiones que otros pasan por alto. Así, la habilidad de aprendizaje es hoy un indicador vital de talento de alto potencial. Según un estudio de Korn/Ferry del 2001 entre gerentes de ventas, aquellos con más alto nivel en la capacidad de aprendizaje lograron más promociones durante un periodo de diez años.

Otros estudios llevados a cabo por AT&T, Sears y Pepsi observaron que los directivos que modificaron su comportamiento, mostraron flexibilidad y aceptaron los errores como un modo de aprendizaje de nuevas competencias tuvieron más éxito que sus contrapartes.

La investigación más rigurosa sobre el tema, hecha por el Centro para el Liderazgo Creativo, entrevistó a cerca de 200 ejecutivos y descubrió que los de mayor éxito fueron

aquellos capaces de salir de su zona de confort, tomaron riesgos, aprendieron de los errores y empezaron de nuevo en otras asignaciones.

Los líderes que son capaces de tomar riesgo y aprender de sus errores tienen más posibilidades de éxito. Es la habilidad de aprender de la experiencia y luego aplicar estas lecciones en distintas situaciones.

2.1.3. Aulas virtuales

En la actualidad, buscamos lograr un fácil y rápido acceso a la información, y para lograr esto el internet es una herramienta fundamental, la educación se encuentra inmersa en esta realidad a fin de lograr un mejor desarrollo profesional.

Frente a los grandes avances tecnológicos de los últimos tiempos, las aulas virtuales como recurso educativo ayudan a optimizar el aprendizaje debido a que aprovechan las facilidades que nos brinda la web desarrollando un entorno colaborativo, que nos permite estudiar donde queramos y se adapta a nuestra disponibilidad de tiempo.

Según Rosario (2007) “el concepto de aulas virtuales, ha venido a cubrir un hueco que durante muchos años ha tenido la educación tradicional”. (Rosario, 2007). Del mismo modo recomienda “las aulas virtuales no deben ser solo un mecanismo para la distribución de la información, sino que deben ser un sistema donde las actividades involucradas en el proceso de aprendizaje puedan tomar lugar, es decir, que deben permitir interactividad, comunicación aplicación de conocimientos, evaluación y manejo de clases”. (Rosario, 2007).

Hoy en día el internet nos permite acceder a la información de forma más completa, pero el proceso de aprendizaje no es sólo información, involucra otros procesos, según Huamán “la inclusión del aula virtual en el campo educativo como medios de enseñanza y aprendizaje dan paso a lo que se conoce como elearning, mediante los cuales se brinda la posibilidad al usuario de interactuar y tener mayor libertad para indagar en el campo de estudio y dejar de ser el alumno pasivo que tradicionalmente ha sido”. (Flores, 2012).

2.1.3.1. Definición

El Aula virtual es un entorno no físico al cual se accede a través de un ordenador conectado a internet, cuya función principal es propiciar el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando los recursos necesarios que conduzcan al desarrollo de nuevas competencias en los educandos.

Peña y Avendaño (2006) indican que el aula virtual debe ser concebida “como un espacio de interacción conformado o integrado por múltiples recursos que no implica necesariamente la simulación electrónica del aula convencional mediante la realidad virtual”. (Peña y Avendaño, 2006)

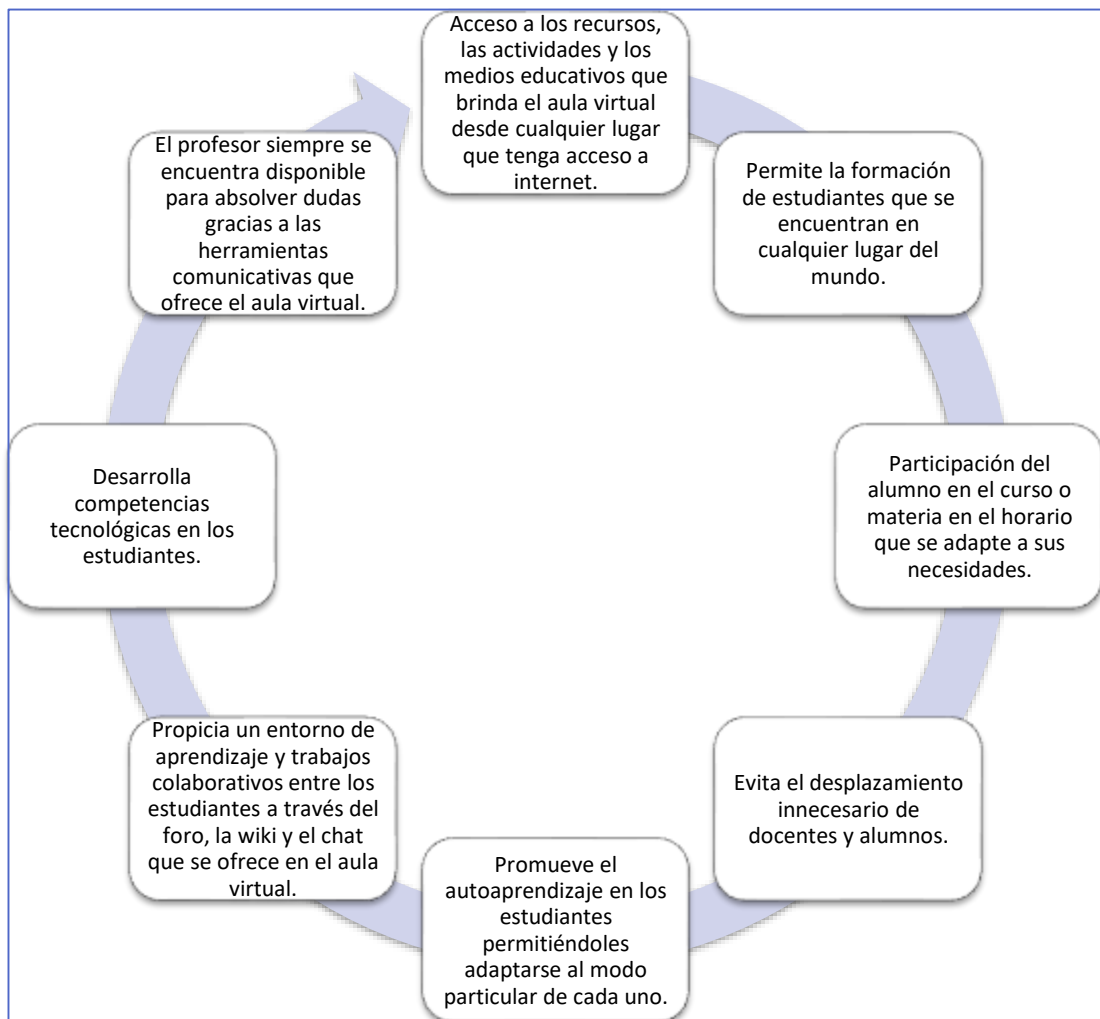
Esto implica que el aula virtual no debe convertirse en un repositorio de las clases realizadas en el aula física, sino emplear las herramientas de interactividad como foros, chats y wikis que permitan reforzar el proceso de aprendizaje, absolviendo dudas y generando debate, así como motivando al educando en la búsqueda de conocimientos.

2.1.3.2. Ventajas y Desventajas de las Aulas virtuales.-

Las aulas virtuales empleando las herramientas tecnológicas de la Web 2.0 implementan los mecanismos de enseñanza-aprendizaje, tratando de salvar las debilidades del aprendizaje presencial tales como la calidad de la información, las características de la retroalimentación el manejo de recursos en el aula entre otros. (Peña y Avendaño, 2006).

Entre las ventajas que poseen las aulas virtuales como entorno que propicia el aprendizaje de los estudiantes, podemos mencionar:

Figura 1. Ventajas-



Fuente. Elaboración propia

Dentro de las desventajas podemos señalar:

- Desmotivación de los estudiantes por desconocimiento de su uso y manejo.
- La mala distribución de la información y las actividades en el aula virtual.
- Problemas de acceso al aula virtual por limitaciones técnicas.
- Caída del aula virtual por acceso excesivo de usuarios.
- Puede ser lenta.
- Caída del servidor donde se encuentra el aula virtual. (Flores, 2012)

2.1.3.3. Diseño de los modelos pedagógicos. -

“La construcción de modelos pedagógicos que orienten el diseño y estructura de las aulas virtuales requieren el dominio de teorías pedagógicas y psicológicas sobre el aprendizaje, así como de un amplio conocimiento de la población universitaria y de su contexto sociocultural.” (Peña y Avendaño, 2006).

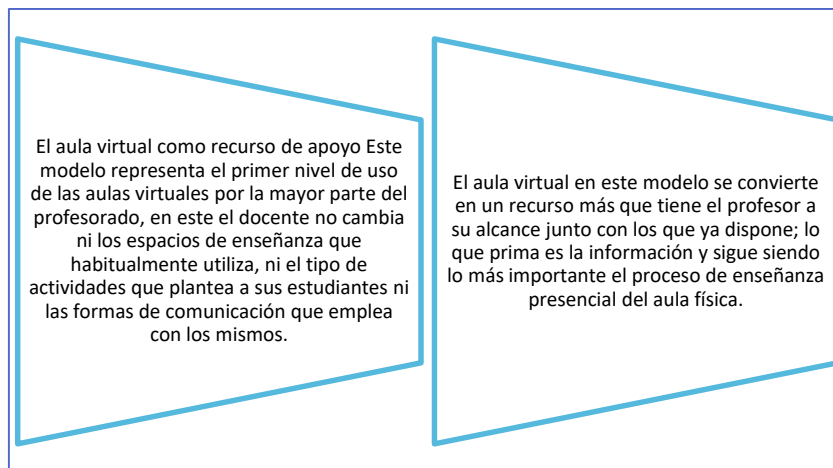
Partiendo de esta premisa podemos inferir la necesidad de realizar variaciones en el diseño y contenido de las aulas virtuales dependiendo de condiciones regionales y culturales, de ello dependerá el crear un entorno realmente atractivo y amigable para el aprendizaje de los educandos y no únicamente enfocarse en los aspectos tecnológicos. Cada elemento que compone el aula virtual puede estar basado en diversas teorías, a fin de lograr un mayor aprovechamiento académico de las herramientas que nos ofrece la web. El aula virtual debe tener mecanismos de comunicación entre el docente, quien debe actuar como un facilitador y los alumnos, así como entre ellos, para garantizar la interacción.

En la educación a distancia, donde existe un alto riesgo de deserción, una de las formas de evitarlo es conseguir que los alumnos se sientan involucrados en la clase que están tomando. (Rosario, 2007)

Las aulas virtuales de la Universidad de San Martín de Porres se encuentran estructuradas siguiendo concepciones tanto tecnológicas como pedagógicas, que permitieron establecer las dimensiones según las cuales se encuentran estructuradas, así como las funciones de cada una de ellas, la propuesta pedagógica se basa en investigaciones de la Universidad de La laguna España que pueden ser utilizadas en tres modalidades, como complemento a la enseñanza presencial, semipresencial y a

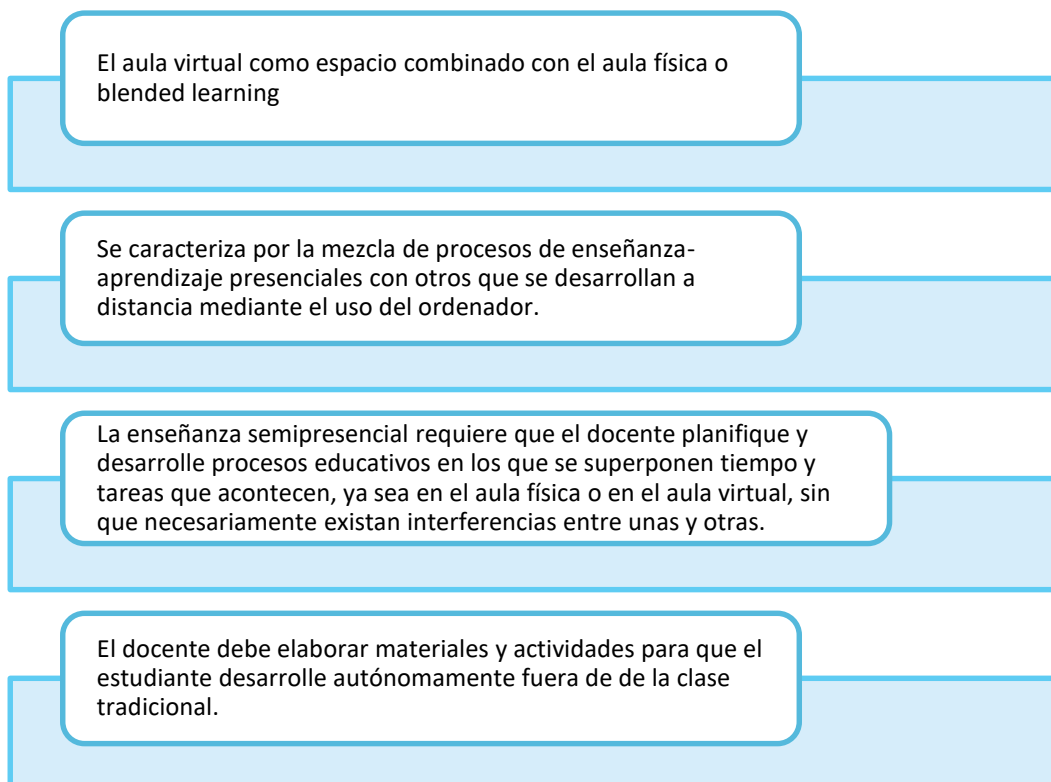
distancia. Este modelo pedagógico fue presentado como artículo en Virtual Educa (2011).

Figura 2. Modelo de docencia presencial con Internet

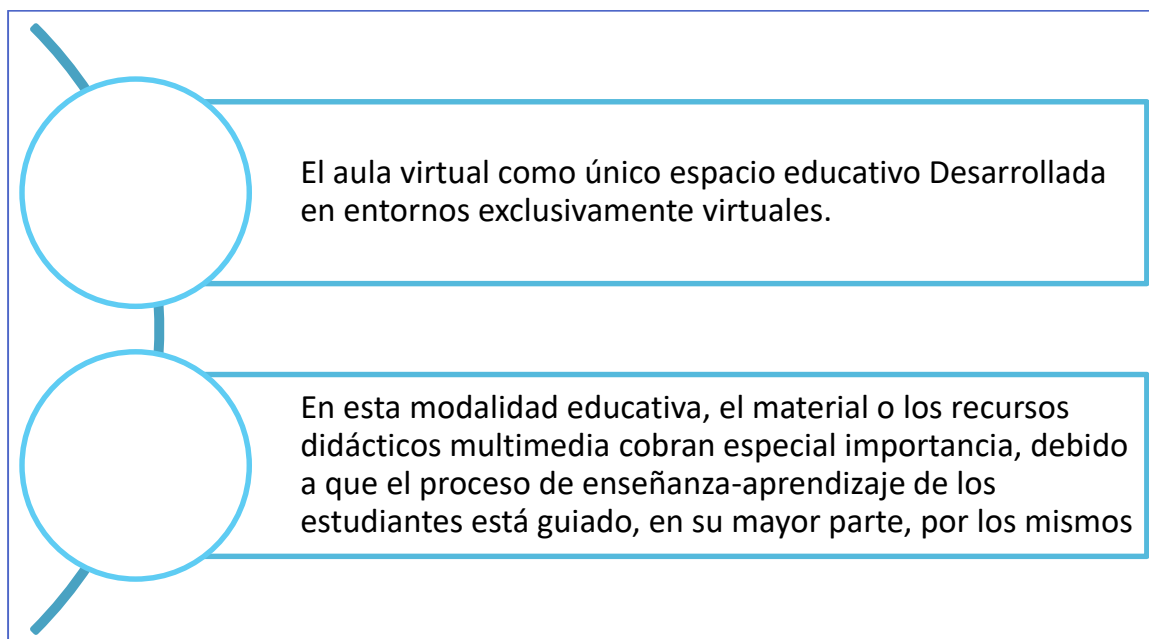


Fuente: Elaboración propia

Figura 3. Modelo de docencia semipresencial



Fuente: Elaboración propia

Figura 4. Modelo de docencia a distancia

Fuente: Elaboración propia

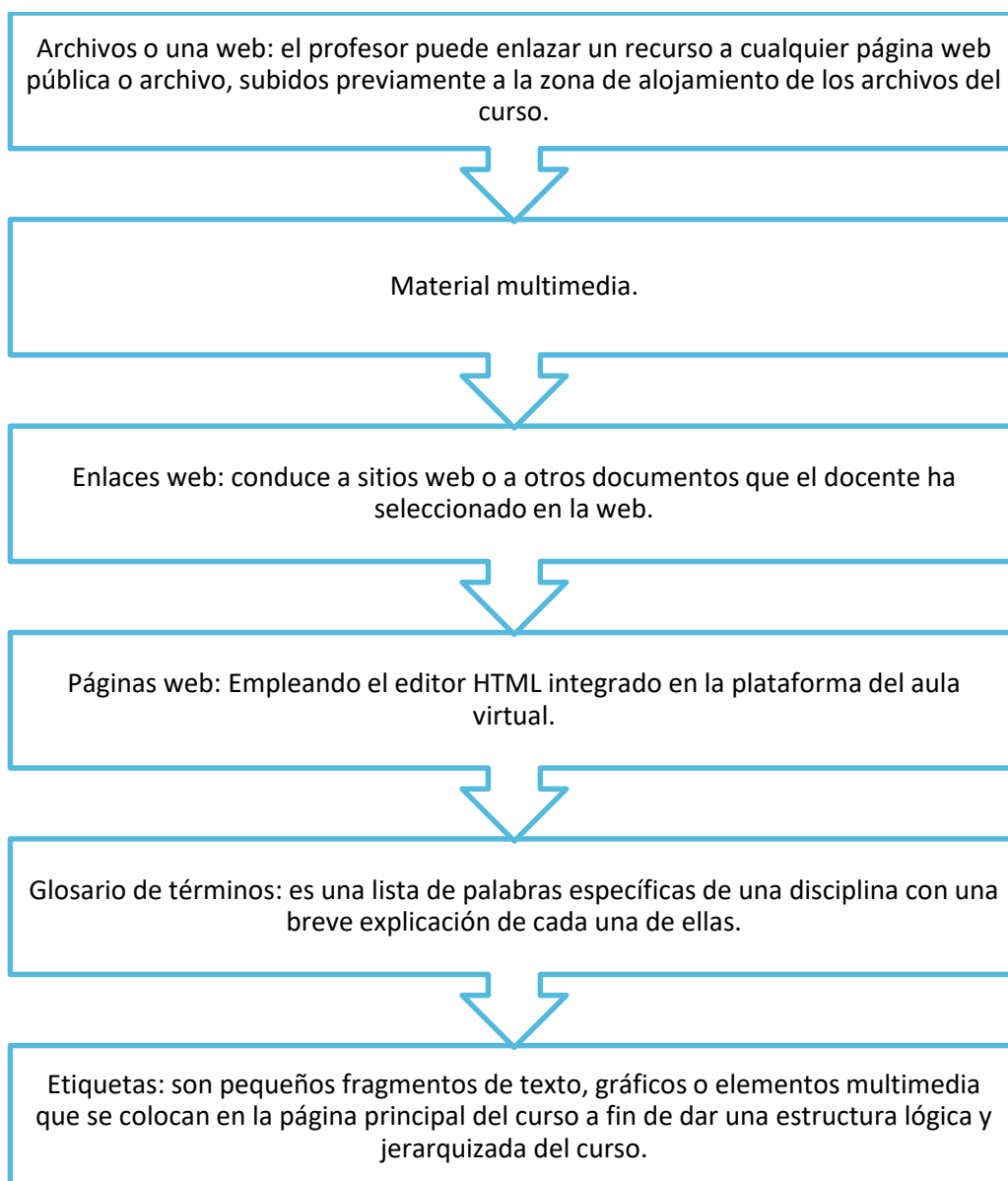
Las aulas virtuales se caracterizan porque incorporan cuatro ámbitos claves de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la dimensión informativa brinda a los estudiantes la programación, guías, cronograma, normas, etc.; la dimensión formativa, presenta los recursos y materiales, documentos textuales, hipertextos, presentaciones multimedia, esquemas, mapas conceptuales entre otros, la dimensión experiencial propone actividades variadas para ser realizadas por los propios estudiantes a fin de desarrollar un aprendizaje significativo y finalmente la dimensión comunicativa en la cual se encuentran foros, salas de chat que permiten establecer una comunicación fluida entre docentes y alumnos así como ente estudiantes durante todo el período de duración del curso. (Flores, 2012).

2.1.3.4. Recursos y actividades del aula virtual.-

El aula virtual emplea todos los medios que facilita el internet tales como chat, páginas web, foros, aplicaciones, etc; con un fin común, permitir la distribución de materiales en línea, y hacer que estos materiales estén a disposición de los estudiantes en formatos estándar para imprimir, editar o guardar. (Rosario, 2007).

Los recursos y las actividades son seleccionados por el docente según las características y necesidades de su materia y las competencias que desea desarrollar en sus alumnos; dentro de los recursos con los que se cuentan podemos mencionar:

Figura 5. Recursos



Fuente; Elaboración propia

Actividades de las aulas virtuales:

- Foro: Permite mantener discusiones entre el docente y los alumnos en relación a un tema propuesto.
- Chat: Permite mantener conversaciones en tiempo real entre docentes y alumnos.
- Blogs: Recopila las opiniones y comentarios de los alumnos y profesores para mantener un diálogo abierto.

- Wikis: Espacio destinado para que alumnos y profesores puedan redactar un documento en forma conjunta.
- Cuestionario: Permite realizar exámenes, encuestas, autoevaluaciones de tipo test, respuestas de texto, etc.
- Tarea: Trabajos asignados por el profesor para ser desarrollados por los alumnos.

2.1.4. Aprendizaje por competencias

2.1.4.1. Definición

Chomsky (1985) define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. La educación basada en competencias se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el alumno alcance las destrezas necesarias para desempeñarse en el ambiente de trabajo.

Las competencias son un conjunto de conocimientos, habilidades y valores que permiten llevar a cabo un desempeño de manera eficaz, es decir, que el alumno logre los objetivos de manera óptima en un período de tiempo establecido.

La educación basada en competencias se refiere a una experiencia eminentemente práctica, en la cual la teoría y la experiencia para aplicar el conocimiento a la construcción o desempeño de algo.

El desarrollo de competencias debe ubicarse en un determinado entorno social, respondiendo a sus necesidades y de acuerdo con las metas, requerimientos y expectativas cambiantes de una sociedad abierta.

Centrar los resultados en el desempeño implica modificar no sólo el diseño curricular, sino las prácticas de enseñanza y la evaluación, que tradicionalmente se había centrado en la información que el estudiante acumulaba. Ahora se proponen diferentes esquemas con una diversificación de las situaciones del aprendizaje y la evaluación, que permiten al estudiante actuar de manera activa, de tal forma que pueda resolver problemas, aprender a aprender y ejercer, aplicando en forma práctica sus conocimientos y habilidades, a diferentes situaciones en diversos escenarios.

Se debe contemplar el aprendizaje como un proceso permanente, la automotivación como forma de aprendizaje y el trabajo en equipo. Debido a que la estrategia fundamental es modificar el currículum, cada curso deberá contribuir a que se alcancen las metas de los programas y cada programa deberá participar para que se alcancen las metas que la universidad proponga. Actualmente las competencias son el eje de los nuevos modelos de educación y se centran en el desempeño. No se separa el saber del saber hacer, el esfuerzo queda centrado en los resultados del desempeño en los que se integra.

Es por esto que planificar nuestra materia en función de las competencias que deben adquirir nuestros estudiantes supone cambios profundos en nuestra metodología y la adopción de estrategias de innovación a gran escala y en las que se deben implicar todos los profesores.

Nos movemos en un trabajo colaborativo de los profesores que deben seleccionar y consensuar qué competencias se van trabajar en función del nivel y carencias de los alumnos. Esas competencias generales se trabajaran en cada una de las materias en función de sus características, lo mismo ocurrirá con las competencias específicas

seleccionadas de acuerdo con el perfil de la titulación. Por otro lado, el trabajo por competencias no puede desarrollarse a través de la mera transmisión de conocimientos, el profesorado deberá generar situaciones que permitan a los estudiantes reflexionar con ellos y entre los propios estudiantes sobre aspectos y materiales importantes para su desarrollo profesional.

Según Zabala y Arnau (2007) la ejecución de una acción competente está en función de las situaciones problema con las que interaccionan los individuos, considerando que éstas son únicas y complejas: únicas porque las circunstancias y los criterios cambian; complejas en función del número de variables que participan y las relaciones que se establecen, estas implican:

- Análisis de las situaciones considerando que los problemas son complejos y tienen componentes interdisciplinarios (científico, profesional).
- Habilidades que demuestra el estudiante para el desarrollo de competencias.
- Las situaciones problema implican variaciones en los objetos, hechos, relaciones y contextos de ocurrencia, por esta razón el estudiante debe ser capaz de aplicar los conceptos adquiridos a su realidad.
- Aspectos que definen la competencia: saber conceptual, procedimental y actitudinal los cuales deben encontrarse de manera relacionada.

2.1.4.2. Tipos de competencias

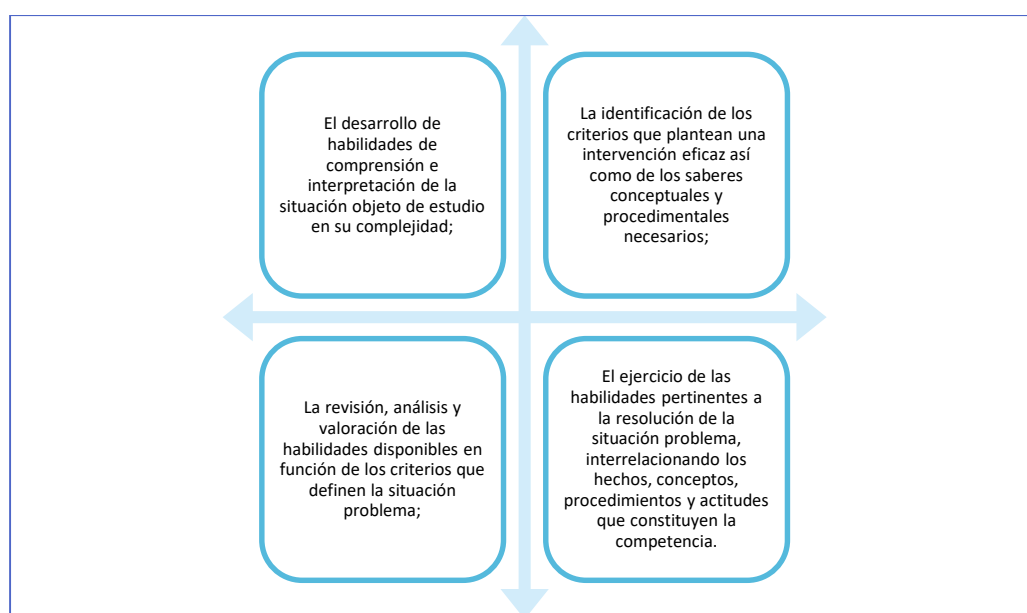
Echeverría (2001) afirma que la competencia de acción profesional se compone de 4 tipos de competencias básicas: técnica (saber) metodológica (saber hacer), participativa

(saber estar) y personal (ser) (nótese el paralelismo con los 4 pilares de la educación de Delors).

Así, la competencia profesional incluye conocimientos especializados que permiten dominar como experto los contenidos y tareas propias de cada ámbito profesional: saber aplicar los conocimientos a situaciones laborales concretas, utilizando procedimientos adecuados, solucionando problemas de forma autónoma y transfiriendo las experiencias a situaciones novedosas, estar predispuesto a la comunicación y colaboración con los demás, tener un autoconcepto ajustado, seguir las propias convicciones, asumir responsabilidades, toma de decisiones y relativizar las frustraciones.

Respecto del carácter procedimental Zabala y Arnau (2007) señalan que cualquier desempeño competente implica un saber hacer (como un saber qué y un saber cómo) en el que es necesario el dominio de sucesivas habilidades, lo que implica:

Figura 6. Habilidades para el desempeño competente



Fuente: Elaboración propia

Rodríguez (2007), señala que el concepto de competencia integra:

Figura 7. El concepto de competencia



Fuente: Elaboración propia

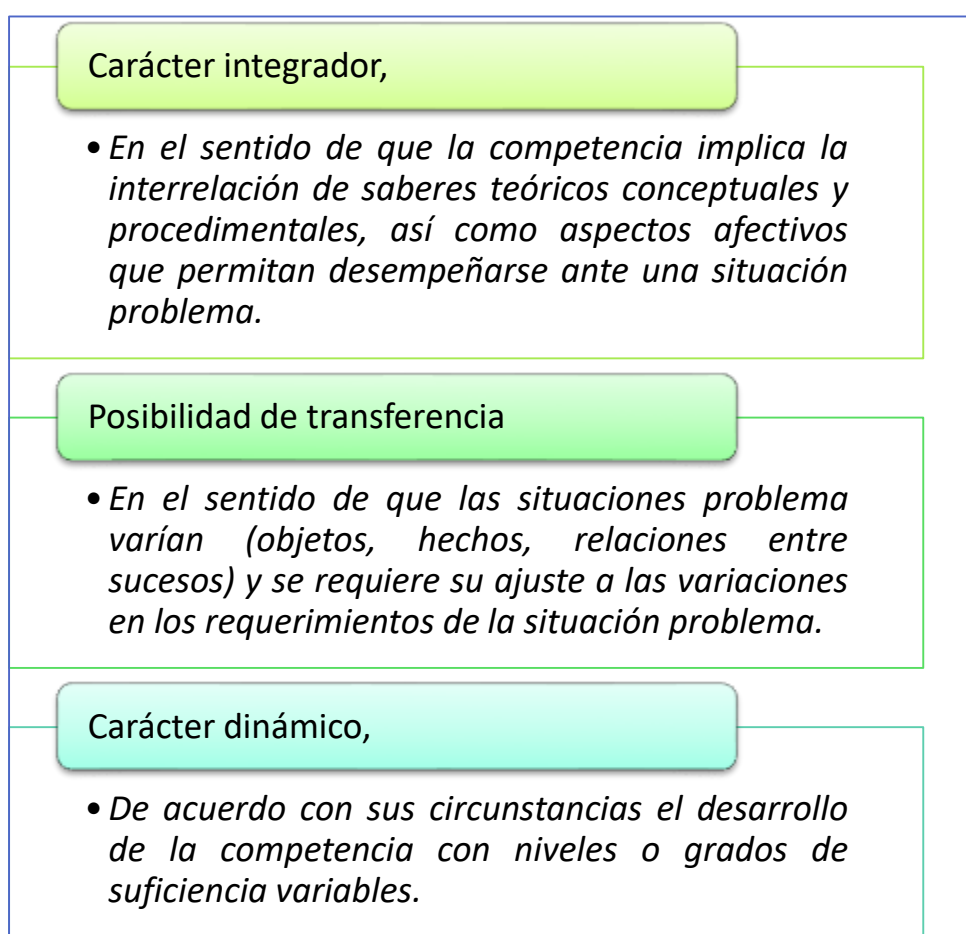
Bajo esta perspectiva, las competencias referidas al saber se relacionan con el dominio de conocimientos que, desde un punto de vista disciplinar, fundamentan el desempeño profesional; las competencias referidas al saber hacer, se identifican con las capacidades específicas del profesional tipo (diferenciándolo de otros profesionales); las referidas al saber ser, aluden a las capacidades éticas del profesional, como actor social.

Al indicar la movilización de saberes producto de la experiencia laboral y de la conceptualización que el individuo formula, Rodríguez (2007) enfatiza no sólo el aspecto procedimental, el saber hacer, que en la mayoría de las versiones sobre

competencias se destaca, sino la posibilidad de identificar aciertos y errores en el desempeño y la formulación de los criterios que lo caracterizan como desempeño efectivo.

Garagorri (2007) señala que dentro de las competencias se pueden reconocer los elementos comunes tales como:

Figura 8. Elementos comunes de la competencia



Fuente; Elaboración propia

2.1.4.3. Proceso de evaluación por competencias. -

El proceso de la evaluación de las competencias cuenta con ambas dimensiones en la cual una indica el medio de como el estudiante tiene o adquiere una competencia y el otro se describe a la evaluación la cual se rige a los principios del enfoque de competencias en la educación.

Donde se concibe a la evaluación como el proceso sistémico de análisis, estudio, investigación, reflexión y retroalimentación. Además se evalúa la parte cognitiva del estudiante y como lo aplica en la práctica para que al final exprese la actitud en el proceso de aprendizaje y podamos evaluar el desempeño como producto final.

La evaluación se puede dar desde tres perspectivas: la autoevaluación es la evaluación que el propio alumno realiza sobre si mismo, la coevaluación es la evaluación que realizan sus compañeros sobre su trabajo y finalmente la heteroevaluación es la evaluación que el docente realiza sobre el estudiante. La evaluación por competencias nos permite medir los aspectos conceptuales, procedimentales y actitudinales, desde tres aspectos: la autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.

2.1.5. Entornos virtuales de aprendizaje

Con la integración de las tecnologías en los procesos de enseñanza aprendizaje, la educación tiende a desarrollarse como un sistema abierto y permanente que exige la innovación de enfoques pedagógicos modernos para favorecer el estudio autónomo e independiente, el trabajo en equipo, el desenvolvimiento de procesos interactivos de comunicación y apropiación del conocimiento, mediados por la acción dialógica entre

profesores y estudiantes, así como por el uso de modernas tecnologías de la información y las comunicaciones.

La incorporación de los medios y recursos informáticos, así como de los métodos activos, al proceso de enseñanza aprendizaje en la educación superior es una necesidad que caracteriza la universidad actual, lo cual supone un proceso integral e integrado de aprendizaje autónomo e implica la creación de una verdadera cultura para la apropiación crítica de la realidad y de sí mismo y para la apropiación del conocimiento.

Las investigaciones consultadas señalan que, en particular, los métodos que garanticen el aprendizaje activo, soportados en el amplio empleo de las TIC y en el diseño de nuevos escenarios de aprendizaje con el uso óptimo de esos recursos, constituyen una premisa indispensable para lograr el pleno acceso y deben estar presentes en todas las modalidades de estudio, además se debe garantizar el control del aprendizaje por parte del propio estudiante (Cazares, 2010).

En otros estudio realizado por (Salinas, 2012) se comparte criterios señalando que los entornos virtuales de enseñanza-Aprendizaje (EVE/A) facilitan la divulgación de contenidos formativos, favoreciendo la comunicación entre los participantes del proceso y el desarrollo de habilidades, motivos, intereses y la construcción compartida de significados en un ambiente rico en información y en oportunidades para gestionar información y conocimiento, son una herramienta eficaz para potenciar los cambios necesarios y apoyar el desarrollo de nuevos modelos como el presencial ó el modelo semipresencial con un amplio soporte de las tecnologías.

Las investigaciones realizadas en esta temática por la autora principal de este trabajo proporcionaron un conjunto de criterios sobre el papel que desempeñan los profesores en los entornos virtuales, así como las principales dificultades que se presentan, entre las que se mencionan: la falta de preparación de los docentes para: el diseño y desarrollo de cursos virtuales, la gestión de procesos de formación no presenciales, el manejo de entornos tecnológicos y la gestión de información y conocimiento a través de los mismos (Andino, Sentí, y Rodríguez, 2011)

Entre los principales problemas encontrados a través de la aplicación de encuestas y entrevistas tiene que ver con la falta de conocimiento por parte de los docentes de metodologías y fundamentos para el diseño de los cursos y las limitaciones en el uso de estrategias de aprendizaje más efectivas en estos entornos que influyan en el desarrollo integral de los estudiantes.

2.1.5.1. Influencias de las tecnologías de la información y la comunicación

La incorporación de las TIC al proceso de enseñanza aprendizaje como necesidad formativa de la época y soporte tecnológico de una nueva cultura del aprendizaje debe ser a partir de la asimilación de estas tecnologías por parte del profesor. Para que este logre integrarlas creativamente en un proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollador, con modalidad presencial o semipresencial, se requiere que el mismo pueda disponer de determinados elementos teóricos que lo guíen desde el punto de vista didáctico, pedagógico y tecnológico hacia la consecución de ese fin.(Maza et. al, 2008)

Para tomar decisiones sobre la forma de aplicar los entornos virtuales a la enseñanza presencial o semipresencial es necesario basarse en fundamentos, tanto psicológicos como epistemológicos y de principios que se derivan de la concepción que se tenga de aprender y enseñar. A partir de estos se definirán (Andino y cols., 2008):

2.1.5.2. La integración de elementos virtuales y actividades presenciales.

- Los criterios para la selección y organización de los contenidos.
- Las actividades de enseñanza y evaluación, su secuencia.
- Los roles de profesores y estudiantes, sus relaciones.
- Los recursos.

En la implementación se necesita el uso de tecnologías que permitan poner en práctica actividades de enseñanza y aprendizaje que potencien la comunicación recíproca, la integración de medios, el uso de materiales y recursos para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Los entornos virtuales por sus características pueden constituirse como un poderoso mediador en la modalidad presencial y semipresencial.

La autora principal del trabajo considerando al enfoque histórico cultural, como una de las fuentes teóricas consultadas, al cual se incorporan aportes de otras concepciones como el aprendizaje desarrollador, define a un EVE/A como un “Espacio de comunicación que hace posible, la creación de un contexto de enseñanza y aprendizaje en un marco de interacción dinámica, a través de contenidos culturalmente seleccionados y elaborados y actividades interactivas para realizar de manera colaborativa, utilizando diversas herramientas informáticas soportadas por el medio

tecnológico, lo que facilita la gestión del conocimiento, la motivación, el interés, el autocontrol y la formación de sentimientos que contribuyen al desarrollo personal”.

Porqué usar un espacio virtual de aprendizaje. La introducción de un EVE/A en la educación superior se justifica como señalan (Sentí y Lara, 2010) cuando:

- Se logra un aumento notable en la calidad y cantidad de los materiales y recursos de aprendizaje, propios y ajenos, y se facilita su acceso a los estudiantes.
- Se mantiene una actualización permanente de los materiales y recursos.
- Se facilita el proceso de comunicación entre los profesores y los estudiantes y entre los propios estudiantes, al complementar las actividades cara a cara. Un acercamiento real al aprendizaje colaborativo.
- Se garantiza mayor flexibilidad y variedad de las actividades que forman el núcleo del currículum.
- Se influye en la formación de los estudiantes para crear habilidades para el uso de herramientas tecnológicas y meta cognitivas («aprender a aprender», planificación del propio aprendizaje, auto evaluación, etc.).
- Se flexibiliza el «tiempo de estudio» para acomodarse a los problemas y potencialidades de los estudiantes; etc.

Pero lo anterior no se logra con solo tener una buena intención y proponer su uso, incluso contando con la última tecnología, disponiendo de banda ancha para la transmisión de información, voz y datos. Es necesario utilizar metodologías, conceptos pedagógicos y didácticas particulares que logren una real relación y comunicación entre el que enseña y el que aprende, entre ellos directamente y entre ambos y las tecnologías (Sentí y Lara, 2010).

2.1.5.3. Fundamentos para el diseño e implementación de cursos en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.

La novedad que ofrecen los EVE/A viene dada por la integración de recursos semióticos como el lenguaje oral y escrito, lenguaje audiovisual, gráfico o numérico y las posibilidades de comunicación, intercambio, acceso y procesamiento de la información que ofrecen, lo que puede crear eventualmente un nuevo entorno de aprendizaje en condiciones inéditas para operar la información, transformarla en conocimiento y además desarrollar habilidades, sentimientos y valores que contribuyan al desarrollo personal tanto del estudiante como del docente.

En el campo del diseño educativo de cursos sustentados en EVE/A, la preocupación está en la aplicación de teorías orientadas hacia la promoción de actividades cognitivas e interactivas más potentes, así como a la reorganización y extensión de los aprendizajes en un sentido de construcción activa del conocimiento, vista esta como la individualización de la experiencia social, cultural de manera única e irrepetible por cada sujeto, lo que supone el tránsito de lo externo a lo interno en palabras de (Vigotsky, 1979), de lo interpsicológico a lo intrapsicológico, de la dependencia a la independencia, de la regulación externa a la autorregulación. Así uno de los principales retos de la formación apoyada con las TIC es ofrecer nuevas representaciones y perspectivas de distintos fenómenos, de interés tanto científico como cotidiano, que de otra manera no sería posible desarrollar; y de esta forma contribuir a transformar tanto nuestra comprensión y prácticas como la cultura misma, devolviendo así, en palabras de (Fariñas, 2004), a la cultura en que vive una obra en correspondencia con el patrimonio heredado.

El uso de los EVE/A facilita al estudiante la interacción social con otras personas que pueden representar los agentes mediadores. Esta tecnología que presenta una forma de interacción proveerá el desarrollo de las habilidades interpersonales y eliminará barreras culturales a partir de que estudiantes y profesores se comuniquen a través de las nuevas formas que propone este medio.

El profesor es un agente cultural y un mediador entre los productos sociohistóricos y los procesos de apropiación de los alumnos (Bermúdez, 2001). Es quien estructura las situaciones de aprendizaje, organiza el proceso de dominio progresivo por parte de los estudiantes de las estrategias y modos de actuar, plantea los retos brinda modelos, sugerencias alternativas, ayuda y guía paulatinamente la ampliación de las zonas de desarrollo potencial y el tránsito del control externo al interno individual.

Explotar los diferentes modelos de comunicación a los que se puede recurrir en los EVE/A, en función de los recursos pedagógicos, las actividades que se propongan, o el tipo de materiales por los que se opte (Maza y cols., s.f.), hacen que la comunicación entre el profesor, tutor o experto y el grupo se enriquezca y humanice. Son la actividad y la comunicación las vías que tiene el individuo para expresar lo más íntimo de sí y construir creativamente la obra que dará lugar a su desarrollo y por ende a sí mismo (Fariñas, 2005).

La variedad de interacciones de carácter interpersonal que pueden tener lugar en esta clase de entornos pueden ser: comunicaciones uno-a-uno en las consultas personales al profesor para la resolución de dudas, aclaraciones individuales, etc., y en las comunicaciones entre estudiantes; comunicaciones uno-a-muchos a través de lecturas, enunciados de ejercicios, recomendaciones generales, etc.; y comunicaciones muchos-

a-muchos en debates, discusión de casos, simulaciones, tormenta de ideas, etc.(Maza y cols, 2008)

Esta interacción social lograda a través del EVE/A facilita el desarrollo cognitivo del individuo, premisa que se deriva de la “Zona de Desarrollo Próximo”, teoría que Vigotsky define como:” la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinada por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz”. (Vigotsky, 1979).

En estos procesos de interacción logrados a través del EVE/A se producirá la construcción de significados compartidos entre el profesor y los estudiantes; entre estudiantes y entre los alumnos y otras personas que pueden no pertenecer a la institución educativa (tutores o expertos del ámbito empresarial).

Es un proceso intrínsecamente mediado por otras personas, al mismo tiempo constructivo, cultural y comunicativo (Coll, Mauri, y Onrubia, 2008). Un proceso, en definitiva, de carácter personal pero no individual.

Vigotsky considera el aprendizaje como una actividad social de producción y reproducción del conocimiento.

Pone en el centro de la atención al sujeto activo, consciente, orientado hacia el objetivo; en interacción con otros sujetos (el profesor, el tutor, el asesor y otros estudiantes); sus acciones con el objeto con la utilización de diversos medios en condiciones socio-históricas determinadas. Partiendo de la idea de Vigotsky de que un rasgo fundamental de la actividad transformadora del hombre es su carácter mediatizado por el instrumento que se interpone entre el sujeto y el objeto de la actividad; lo central en el proceso de

enseñanza aprendizaje a través de los EVE/A consistirá en estudiar las posibilidades de asegurar las condiciones (materiales interactivos, sistema de relaciones, tipos de actividad, funciones de la comunicación) para que el estudiante se eleve mediante la actividad colaborativa a un nivel superior.

Considerando esta concepción de aprendizaje y del carácter principal de la enseñanza en el desarrollo del alumno el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los EVE/A deben considerarse diferentes aspectos metodológicos.

Existen principios establecidos por varios autores (Sentí, Rodríguez, Andino, y Tarke, 2011) que no siempre son tenidos en cuenta por investigadores de tecnología educativa que convierten en inconsistente muchas de las propuestas realizadas. Cuatro de estos principios (Sentí y

Lara, 2010), se formulan aproximadamente de la siguiente manera:

- 1) Formulación de los objetivos o propósitos a lograr a partir de las acciones que debe desarrollar el estudiante en el marco de las materias específicas y de las funciones que éstas desempeñan en el perfil del egresado (Sanz, 1999).
- 2) Formulación de problemas-tareas-actividades de aprendizaje con valor sociocultural – personal real para orientar la búsqueda de la información y del conocimiento necesario e ir en aras de su resolución y propiciar en los estudiantes, el desarrollo de habilidades y el sentido personal-social y constructivo de sus tareas de aprendizaje (Fariñas, 2004).
- 3) Formular tareas y actividades de aprendizaje que utilizando las novedades tecnológicas de las herramientas de gestión de contenidos, dentro del entorno virtual de aprendizaje y fuera de el, procurando que propicien la capacidad para problematizar el conocimiento y la búsqueda de las regularidades de los fenómenos

y procesos implicados en las tareas, activando conscientemente el aprendizaje y por ende el desarrollo (Fariñas, 2004)

- 4) La búsqueda del desarrollo de puntos de vista en el educando, sobre la realidad y actitudes congruentes con estos, como consecuencia de la realización de las tareas de aprendizaje y la organización de los conocimientos a través de las herramientas del entorno virtual, para resolverlos (Fariñas, 2004).

III. MÉTODO

3.1. Tipo de investigación

Por su finalidad en relación a los problemas planteados en la presente investigación, en tanto aborda los conocimientos de las normas, leyes y procedimientos de los medios virtuales, y su incidencia en la eficiencia del aprendizaje, por la cual se trata de una INVESTIGACIÓN APLICADA, porque tiene el propósito de poder llegar a su control, evaluación y mejoramiento.

Esta investigación por su nivel de estudio, se ha considerado como: Explorativa – Descriptiva – Explicativa, porque el tema no ha sido estudiado, ni abordado antes, asimismo describimos la problemática institucional, enfocamos la participación de los estamentos legales y normativos para luego explicar las características de su dinámica y las posibilidades de su implementación.

En la Investigación se empleará la metodología basada en los procedimientos Deductivo – Análisis en el nivel Descriptivo – Explicativo para armonizar el manejo de la información de las etapas de desarrollo de la investigación con relación a las variables de estudio.

La investigación por la naturaleza de las variables, es complementaria con el diseño de una investigación por objetivos conforme al siguiente esquema:

$$OG \left\{ \begin{array}{cc} OE1 & CP1 \\ OE2 & CP2 \\ OE3 & CP3 \end{array} \right\} CF = HG$$

Dónde:

- OG = Objetivo General
- OE = Objetivos Específicos
- CP = Conclusión Parcial
- CF = Conclusión Final
- HG = Hipótesis General

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población de la presente investigación estará conformada por el personal administrativo (33 personas) y los abogados (40 personas) que se desempeñan en las distintas áreas del Colegio de Abogados de Lima en la ciudad de Lima, Dicha población asciende a 96.

3.2.2. Muestra

La muestra se considera censal porque se considerará al 100% de la población, en este sentido Ramírez (1999) establece que la muestra censal es donde todas los elementos de la investigación son consideradas como muestra, por ello la población que se estudiará será censal ya que a la vez es universo, población y muestra (p. 48). Como la muestra es censal, el tamaño de la muestra y de la población serán el mismo, es decir 33 personas.

3.3. Operacionalización de variables

3.3.1. Variable Independiente

X₁: Medios Virtuales

Tabla 1. Variable independiente

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE INDEPENDIENTE X. Medios Virtuales	Funciones pedagógicas	Definición de funciones y escenarios	2	1 - Totalmente en desacuerdo
		Implementación de materiales	1	
		Evaluación del aprendizaje	3	
	Tecnologías	Plan de datos	1	2- En desacuerdo
		Nivel de soporte	1	3 - Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
		Utilización de internet	1	
		Aplicativos multimedia	1	4 - De acuerdo
		Simplicidad	1	
		Nivel de capacitación de los profesores	1	
		Capacitación	Nivel de especialización	1

3.3.2. Variable Dependiente

Y_1 = Eficiencia de Aprendizaje

Tabla 2. Eficiencia de aprendizaje

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
VARIABLE DEPENDIENTE Y. Eficiencia de Aprendizaje	Aplicación de	Nivel de aplicación	1	1 - Totalmente en desacuerdo
		lo aprendido	Nivel de eficiencia al realizar el trabajo	1
	Habilidades	Habilidades	1	3 - Ni en acuerdo, ni en desacuerdo
		Competencias	1	desacuerdo
		Aptitudes	1	4 - De acuerdo
		Conocimientos	1	5 - Totalmente de acuerdo

3.4. Instrumentos

Las técnicas que se aplicaron en la investigación fueron las siguientes:

- **Revisión documental.**- Se utilizará esta técnica para obtener datos de las normas, libros, tesis, manuales, reglamentos, directivas, memorias, informes, planes, relacionados a la auditoría forense y la prevención del lavado de activos en el sistema financiero.
- **Encuestas.**- Se aplicará un cuestionario elaborado en base a las dimensiones e indicadores al personal administrativo y también a los abogados que participan en

los procesos de capacitación y enseñanza / aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima.

- **Ficha bibliográfica-** Instrumento utilizado para recopilar datos de las normas legales, administrativas, de libros, revistas, periódicos, trabajos de investigación e Internet relacionados con el tema de investigación.
- **Ficha de encuesta.-** Este instrumento se aplicará para obtener información de las personas relacionadas al tema de investigación.

3.5. Procedimientos

En la investigación se utilizarán elementos de la estadística descriptiva como frecuencias absolutas y porcentuales presentadas en tablas. Luego de recoger la información sobre ambas variables, ésta se procesará utilizando el programa IBM SPSS 23.0 con el fin de realizar el análisis de los datos. Este incluirá el análisis descriptivo de la media y desviación estándar.

3.6. Análisis de datos

Para recoger información sobre las variables del estudio se utilizará la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario, en el cuál se evaluará la confiabilidad utilizando el índice de consistencia y coherencia interna de Alfa de Cronbach. Así mismo, el cuestionario fue evaluado por tres expertos, quienes concluirán si la encuesta CUMPLE REQUISITO DE APLICABILIDAD.

3.7. Consideraciones éticas

Para Koepsell y Ruíz (2015), la ciencia guarda tanto la clave para desentrañar los misterios del mundo como la promesa del progreso y mejoría de la sociedad, también

hemos cobrado conciencia de los riesgos que conlleva la mala práctica y el alcance de las responsabilidades de los investigadores. La práctica ética de la ciencia no sólo es un imperativo, sino que constituye una exigencia metodológica para el ejercicio pleno de la investigación.

En ese contexto, la investigación será realizada respetando el derecho de autor, y se llevará a cabo según los principios de una buena conducta responsable de investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Análisis, interpretación y discusión de datos

La herramienta estadística utilizada es la prueba de hipótesis. Los factores se han cuantificado con la ayuda de las técnicas de escalamiento de Likert de cinco puntos y otra de tres puntos para una inferencia estadística efectiva. Se han aplicado técnicas de correlación y prueba de correlación de Spearman para probar las hipótesis. El formato de las escalas de calificación de 1 a 5 como totalmente insatisfecho, insatisfecho, ni satisfecho ni insatisfecho, satisfecho y totalmente satisfecho formato.

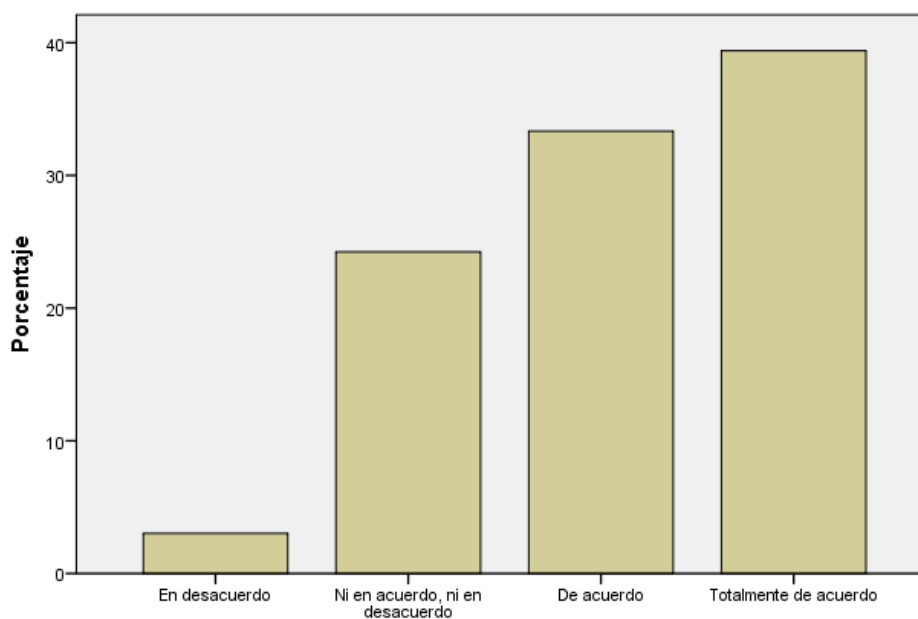
4.1.1. Análisis e interpretación

A. Encuesta: Manejo de los medios virtuales

Tabla 3. Se han definido las funciones pedagógicas en el Colegio de Abogados de Lima**Se han definido las funciones pedagógicas en el Colegio de Abogados de Lima**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	1	3,0	3,0	3,0
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	8	24,2	24,2	27,3
“De acuerdo”	11	33,3	33,3	60,6
“Totalmente de acuerdo”	13	39,4	39,4	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

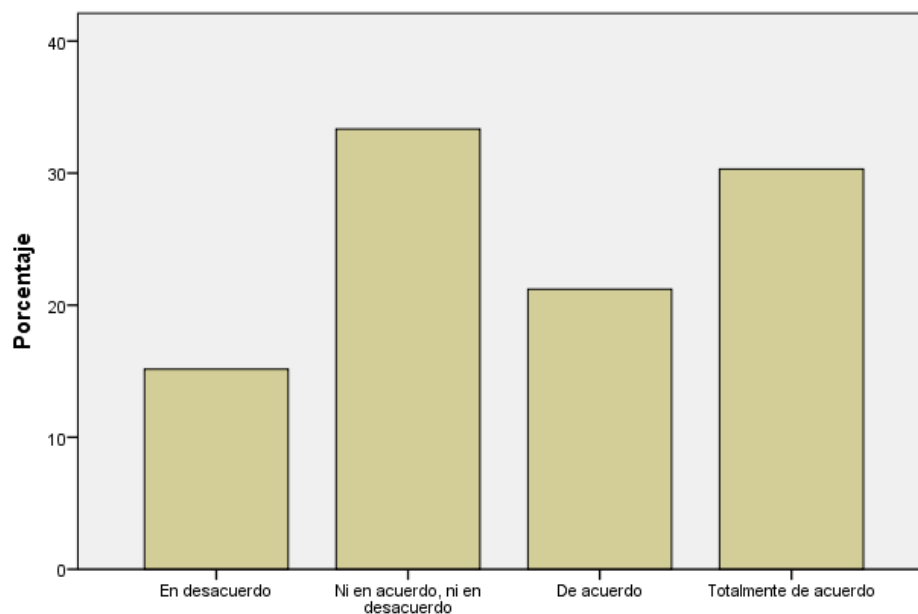
**Figura 9.** Se han definido las funciones pedagógicas en el Colegio de Abogados de Lima

“En la tabla 3 y figura 9, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 3% indica que está en desacuerdo en que existe se han definido las funciones pedagógicas en el Colegio de Abogados de Lima, el 24.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 33.33% indica que está de acuerdo y el 39.4% está totalmente de acuerdo.

Tabla 4. *Se han definido los escenarios de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima***Se han definido los escenarios de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	5	15,2	15,2	15,2
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	11	33,3	33,3	48,5
“De acuerdo”	7	21,2	21,2	69,7
“Totalmente de acuerdo”	10	30,3	30,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

**Figura 10.** *Se han definido los escenarios de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima*

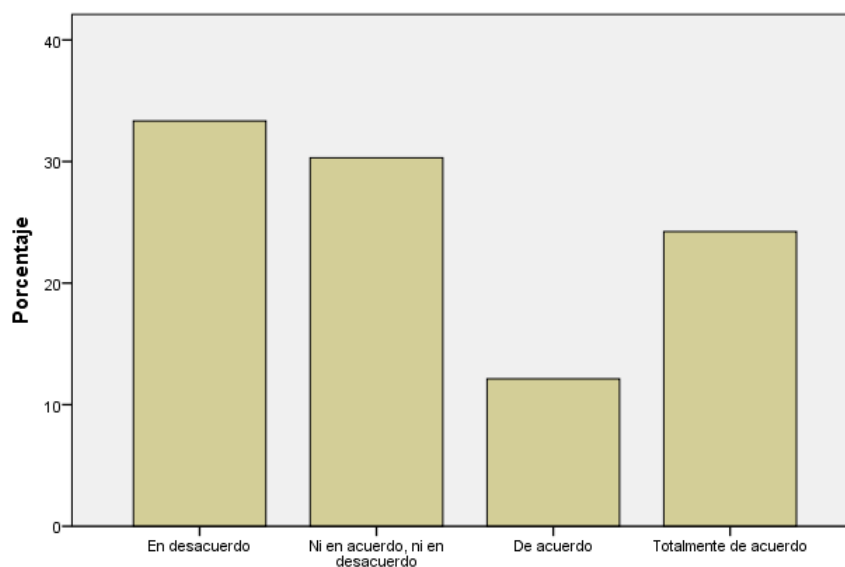
“En la tabla 4 y figura 10, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 15.2% está en desacuerdo en que se han definido los escenarios de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima, el 33.3% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 21.2% indica que está de acuerdo y el 30.34% está totalmente de acuerdo.

Tabla 5. Se han implementado materiales de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima

**Se han implementado materiales de aprendizaje en el Colegio de Abogados de
Lima**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	11	33,3	33,3	33,3
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	10	30,3	30,3	63,6
“De acuerdo”	4	12,1	12,1	75,8
“Totalmente de acuerdo”	8	24,2	24,2	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

**Figura 11.** Se han implementado materiales de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima

“En la tabla 5 y figura 11, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra, el 33.3% indica que está en desacuerdo en que se han implementado materiales de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima, el 30.3% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 21.1% indica que está de acuerdo y el 24.2% está totalmente de acuerdo.

Tabla 6. Se ha definido la forma de la evaluación del aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima

Se ha definido la forma de la evaluación del aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	10	30,3	30,3	30,3
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	6	18,2	18,2	48,5
“De acuerdo”	7	21,2	21,2	69,7
“Totalmente de acuerdo”	10	30,3	30,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

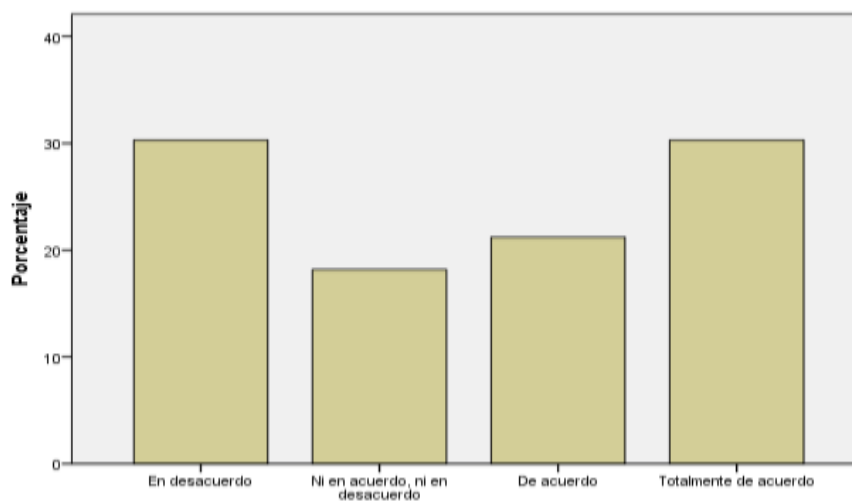


Figura 12. Se ha definido la forma de la evaluación del aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima

“En la tabla 6 y figura 12, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 30.3% indica que está en desacuerdo en que se ha definido la forma de la evaluación del aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima, el 18.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 21.2% indica que está de acuerdo y el 30.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 7. El Colegio de abogados de Lima cuenta con un plan de datos de internet que permite la eficiencia del proceso de enseñanza / aprendizaje

El Colegio de abogados de Lima cuenta con un plan de datos de internet que permite la eficiencia del proceso de enseñanza / aprendizaje

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	9	27,3	27,3	27,3
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	6	18,2	18,2	45,5
“De acuerdo”	8	24,2	24,2	69,7
“Totalmente de acuerdo”	10	30,3	30,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

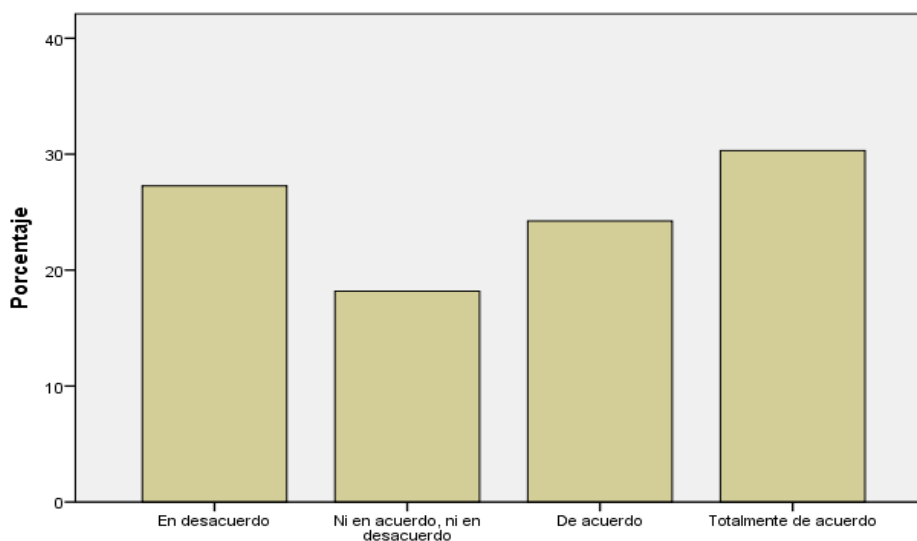


Figura 13. El Colegio de abogados de Lima cuenta con un plan de datos de internet que permite la eficiencia del proceso de enseñanza / aprendizaje

“En la tabla 7 y figura 13, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra, el 27.3% indica que está en desacuerdo en que el Colegio de abogados de Lima cuenta con un plan de datos de internet que permite la eficiencia del proceso de enseñanza / aprendizaje, el 18.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 24.2% indica que está de acuerdo y el 30.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 8. El proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima se realiza con soporte tecnológico

El proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima se realiza con soporte tecnológico

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	9	27,3	27,3	27,3
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	13	39,4	39,4	66,7
“De acuerdo”	4	12,1	12,1	78,8
“Totalmente de acuerdo”	7	21,2	21,2	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

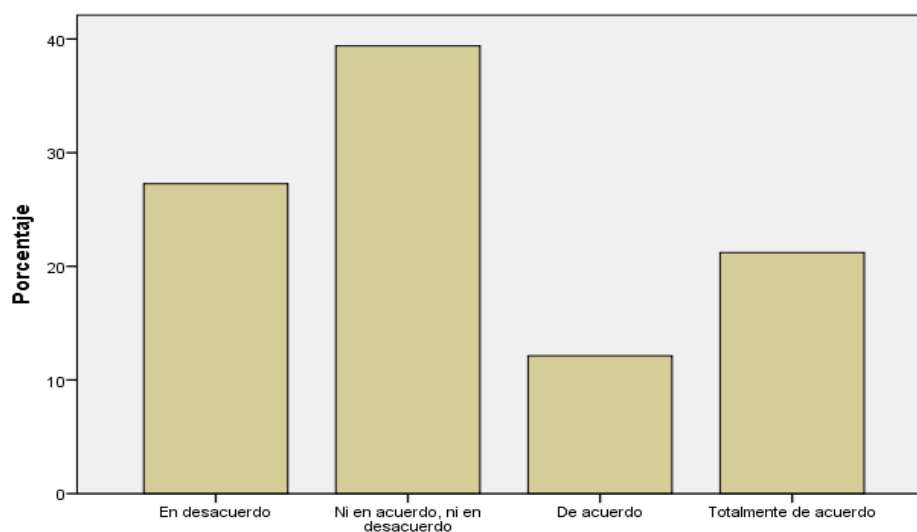


Figura 14. El proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima se realiza con soporte tecnológico

“En la tabla 8 y figura 14, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 27.3% indica que está en desacuerdo en que el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima se realiza con soporte tecnológico, el 39.4% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 21.1% indica que está de acuerdo y el 21.2% está totalmente de acuerdo.

Tabla 9. *Se utiliza internet en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima*

Se utiliza internet en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	9	27,3	27,3	27,3
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	6	18,2	18,2	45,5
“De acuerdo”	9	27,3	27,3	72,7
“Totalmente de acuerdo”	9	27,3	27,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

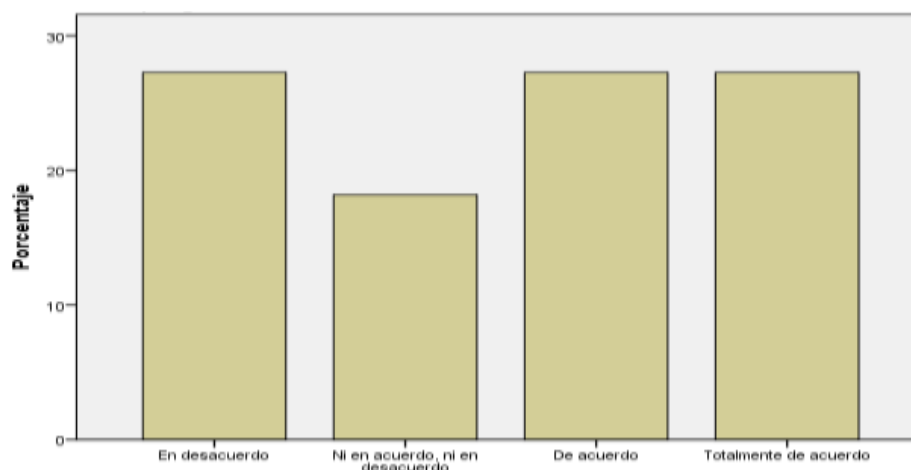


Figura 15. *Se utiliza internet en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima*

“En la tabla 9 y figura 15, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra, el 27.3% indica que está en desacuerdo en que se utiliza internet en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima, el 18.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 27.3% indica que está de acuerdo y el 27.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 10. Se han desarrollado aplicativos multimedia que facilitan el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima preventivo

Se han desarrollado aplicativos multimedia que facilitan el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido "En desacuerdo"	6	18,2	18,2	18,2
"Ni en acuerdo, ni en desacuerdo"	11	33,3	33,3	51,5
"De acuerdo"	7	21,2	21,2	72,7
"Totalmente de acuerdo"	9	27,3	27,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

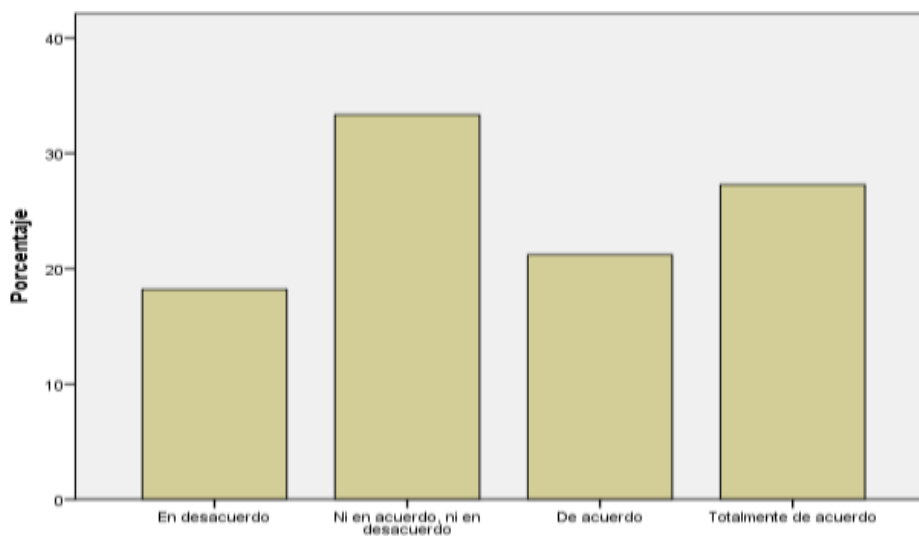


Figura 16. Se han desarrollado aplicativos multimedia que facilitan el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima

“En la tabla 10 y figura 16, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 18.2% indica que está en desacuerdo en que se han desarrollado aplicativos multimedia que facilitan el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima, el 33.3% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 21.2% indica que está de acuerdo y el 27.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 11. Se ha desarrollado toda una plataforma tecnológica en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima

Se ha desarrollado toda una plataforma tecnológica en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	1	3,0	3,0	3,0
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	8	24,2	24,2	27,3
“De acuerdo”	11	33,3	33,3	60,6
“Totalmente de acuerdo”	13	39,4	39,4	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

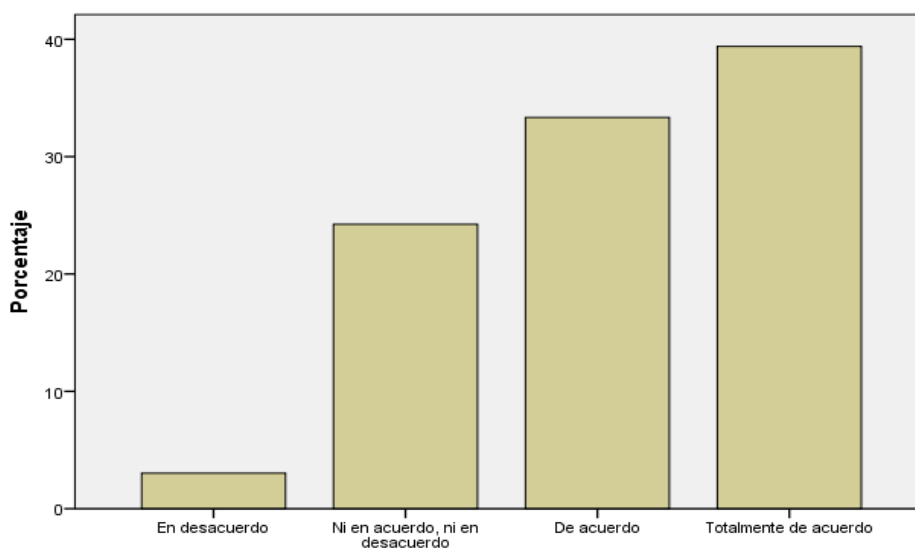


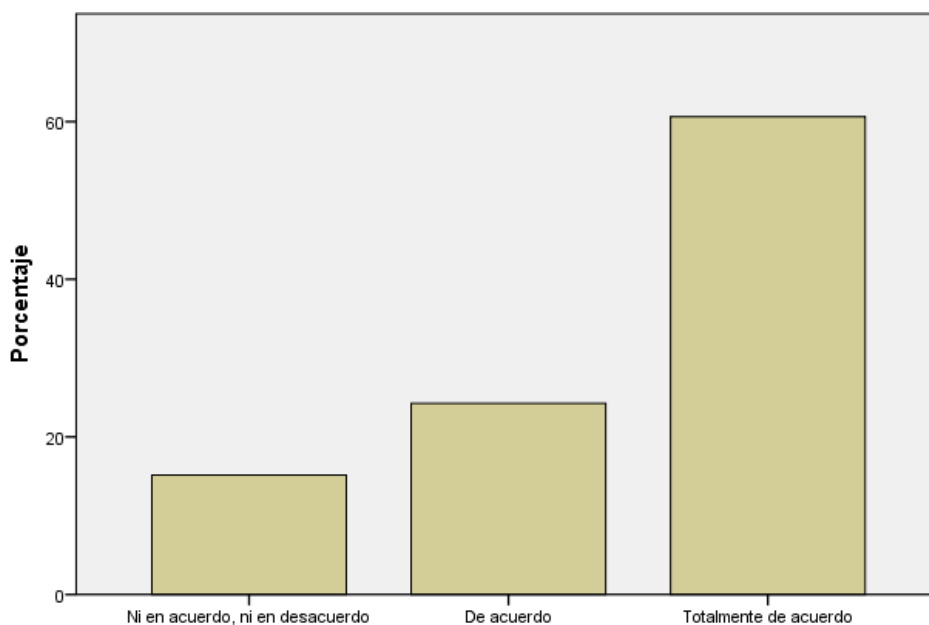
Figura 17. Se ha desarrollado toda una plataforma tecnológica en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima

“En la tabla 11 y figura 17, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra, el 3% indica que está en desacuerdo en que se ha desarrollado toda una plataforma tecnológica en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima, el 24.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 33.3% indica que está de acuerdo y el 39.4% está totalmente de acuerdo.

Tabla 12. Se han planificado sesiones interactivas en vivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	5	15,2	15,2	15,2
	“De acuerdo”	8	24,2	24,2	39,4
	“Totalmente de acuerdo”	20	60,6	60,6	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

**Figura 18.** Se han planificado sesiones interactivas en vivo

“En la tabla 12 y figura 18, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 15.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo en que se han planificado sesiones interactivas en vivo, el 24.2% indica que está de acuerdo y el 60.6% está totalmente de acuerdo.

Tabla 13. Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima se encuentran debidamente capacitados

Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima se encuentran debidamente capacitados

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	1	3,0	3,0	3,0
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	9	27,3	27,3	30,3
“De acuerdo”	13	39,4	39,4	69,7
“Totalmente de acuerdo”	10	30,3	30,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

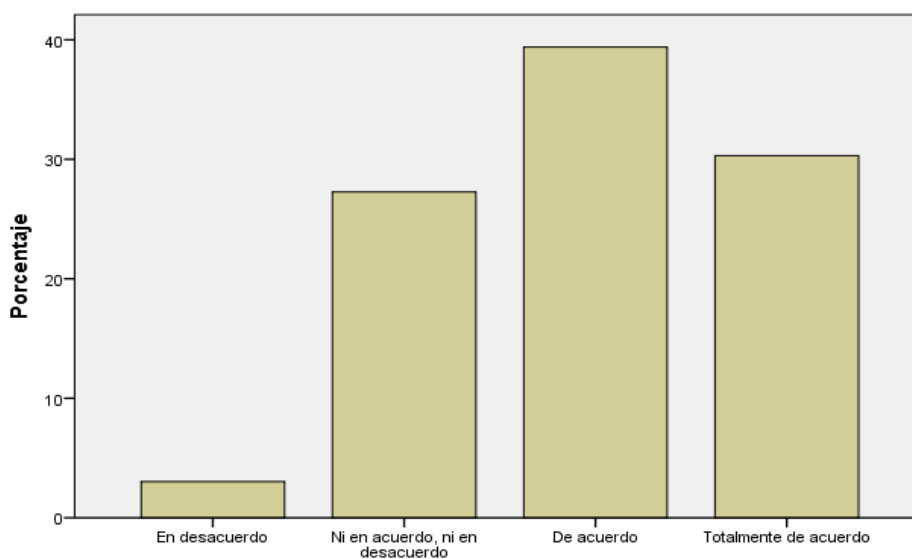


Figura 19. Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima se encuentran debidamente capacitados

“En la tabla 13 y figura 19, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 3% indica que está en desacuerdo en que los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima se encuentran debidamente capacitados, el 27.3% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 39.4% indica que está de acuerdo y el 30.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 14. Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima son especialistas en la enseñanza con el apoyo de las tecnologías de la información

Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima son especialistas en la enseñanza con el apoyo de las tecnologías de la información

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	1	3,0	3,0	3,0
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	7	21,2	21,2	24,2
“De acuerdo”	11	33,3	33,3	57,6
“Totalmente de acuerdo”	14	42,4	42,4	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

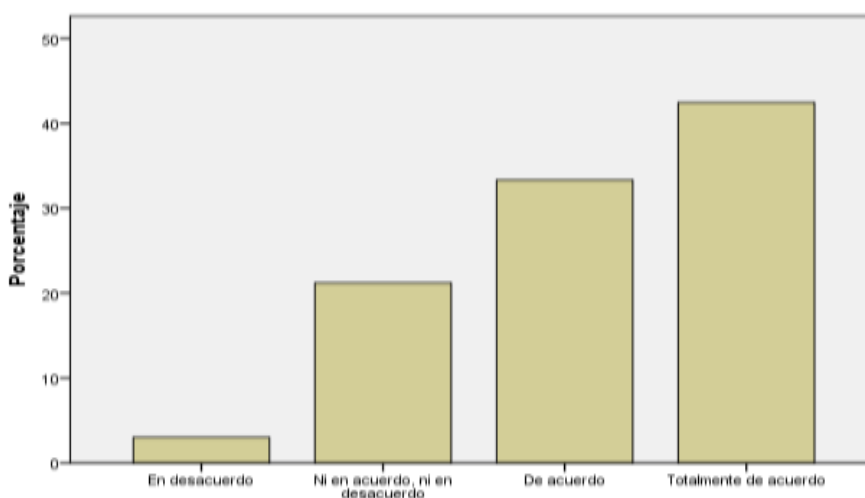


Figura 20. Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima son especialistas en la enseñanza con el apoyo de las tecnologías de la información

“En la tabla 14 y figura 20, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 3% indica que está en desacuerdo en que los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima son especialistas en la enseñanza con el apoyo de las tecnologías de la información, el 21.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 33.3% indica que está de acuerdo y el 42.4% está totalmente de acuerdo.

B. Encuesta: eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de LIMA

Tabla 15. Ha aprendido de forma correcta lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima

Ha aprendido de forma correcta lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “En desacuerdo”	1	3,0	3,0	3,0
“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	7	21,2	21,2	24,2
“De acuerdo”	17	51,5	51,5	75,8
“Totalmente de acuerdo”	8	24,2	24,2	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

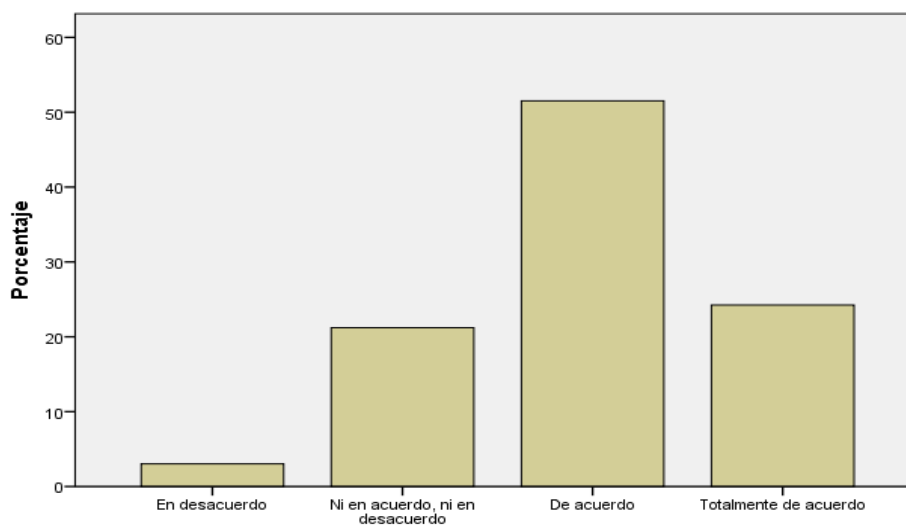


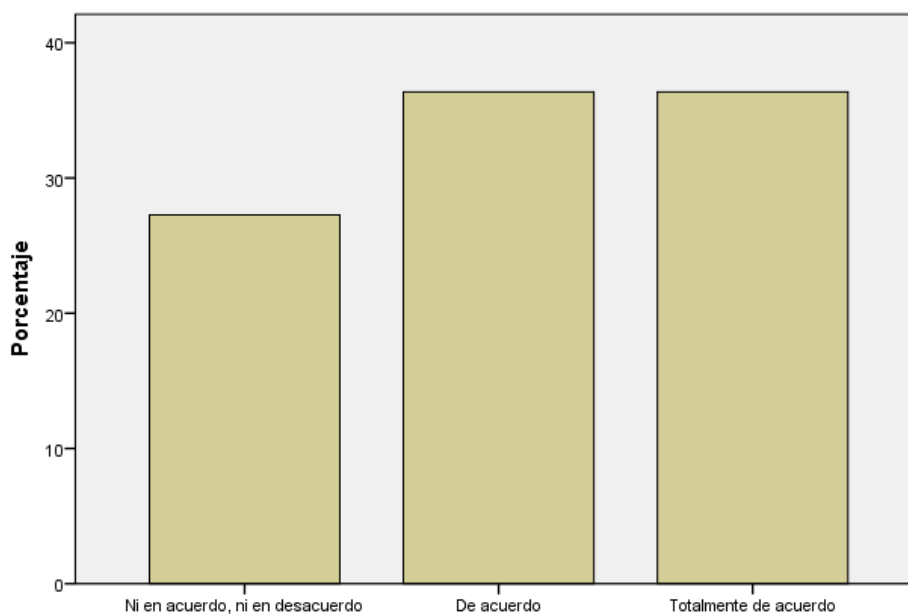
Figura 21. Ha aprendido de forma correcta lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima

“En la tabla 15 y figura 21, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 3% indica que está en desacuerdo en que ha aprendido de forma correcta lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima, el 21.2% indica que está ni en acuerdo ni en de acuerdo, el 51.5% indica que está de acuerdo y el 24.2% está totalmente de acuerdo.

Tabla 16. Se encuentra apto para aplicar lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima**Se encuentra apto para aplicar lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	9	27,3	27,3	27,3
“De acuerdo”	12	36,4	36,4	63,6
“Totalmente de acuerdo”	12	36,4	36,4	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

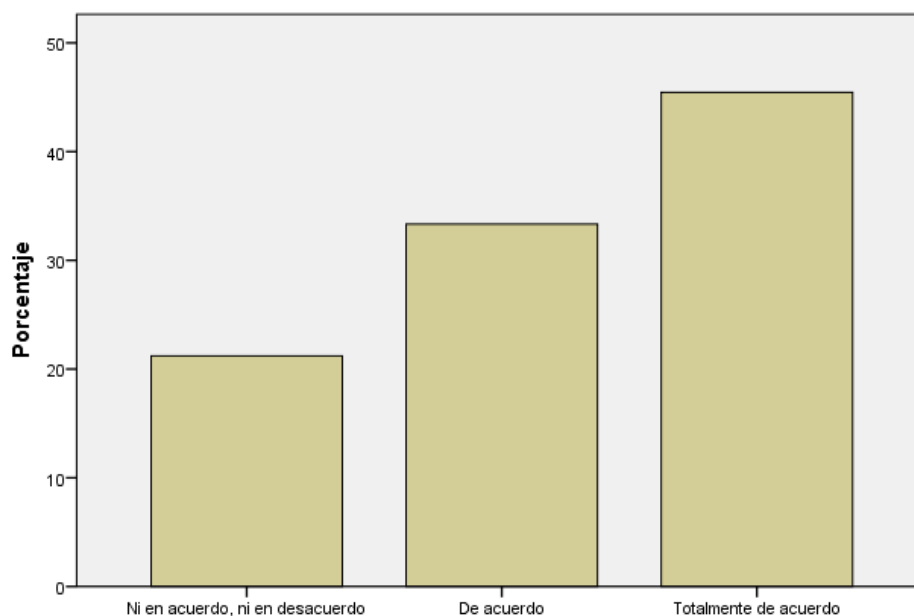
**Figura 22.** Se encuentra apto para aplicar lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima

“En la tabla 16 y figura 22, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 27.3% indica que está ni en acuerdo ni en desacuerdo en que se encuentra apto para aplicar lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima, el 36,4% indica que está de acuerdo y el 36.4% está totalmente de acuerdo.

Tabla 17. Realiza de forma eficiente su trabajo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	“Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	7	21,2	21,2	21,2
	“De acuerdo”	11	33,3	33,3	54,5
	“Totalmente de acuerdo”	15	45,5	45,5	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

**Figura 23.** Realiza de forma eficiente su trabajo

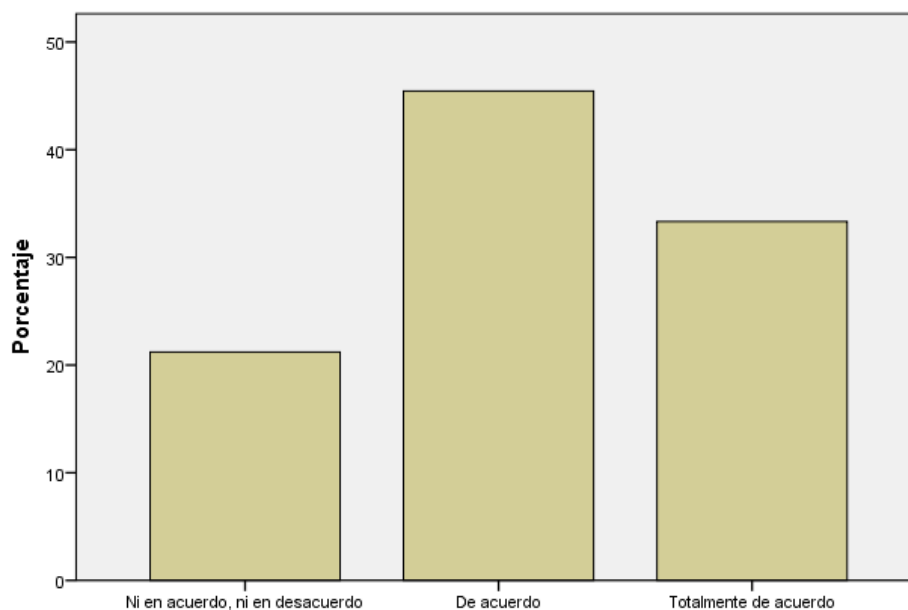
“En la tabla 17 y figura 23, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra, el 21.2% indica que está ni en acuerdo ni en desacuerdo en que realiza de forma eficiente su trabajo, el 33.3% indica que está de acuerdo y el 45.5% está totalmente de acuerdo.

Tabla 18. Cuenta con las habilidades necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

Cuenta con las habilidades necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	7	21,2	21,2	21,2
“De acuerdo”	15	45,5	45,5	66,7
“Totalmente de acuerdo”	11	33,3	33,3	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

**Figura 24.** Cuenta con las habilidades necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

En la tabla 18 y figura 24, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 21.2% indica que está ni en acuerdo ni en desacuerdo en que cuenta con las habilidades necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo, el 45.5% indica que está de acuerdo y el 33.3% está totalmente de acuerdo.

Tabla 19. Cuenta con las competencias necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

Cuenta con las competencias necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	4	12,1	12,1	12,1
“De acuerdo”	14	42,4	42,4	54,5
“Totalmente de acuerdo”	15	45,5	45,5	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

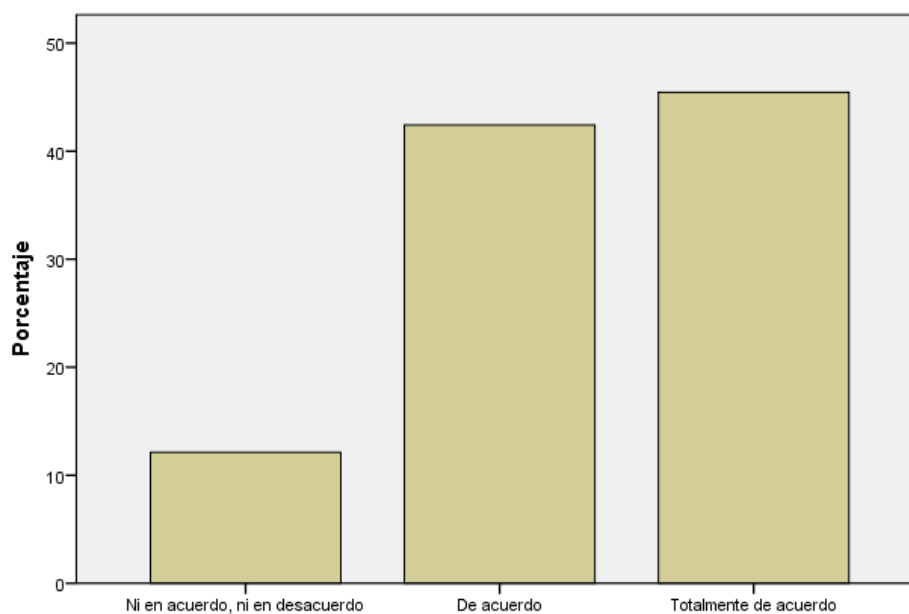


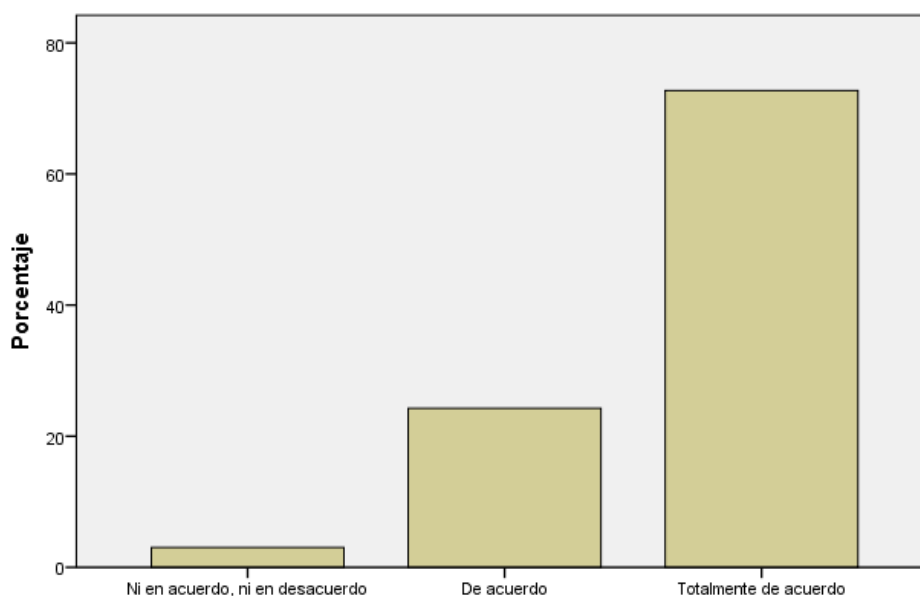
Figura 25. Cuenta con las competencias necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

“En la tabla 19 y figura 25, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 12.1% indica que cuenta con las competencias necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo, el 42.4% indica que está de acuerdo y el 45.5% está totalmente de acuerdo.

Tabla 20. Cuenta con las aptitudes necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo**Cuenta con las aptitudes necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo**

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	1	3,0	3,0	3,0
“De acuerdo”	8	24,2	24,2	27,3
“Totalmente de acuerdo”	24	72,7	72,7	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

**Figura 26.** Cuenta con las aptitudes necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo

“En la tabla 20 y figura 26, se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 3% indica que está ni en acuerdo ni en desacuerdo en que cuenta con las aptitudes necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo, el 24.2% indica que está de acuerdo y el 72.7% está totalmente de acuerdo.

Tabla 21. Cuenta con los conocimientos necesarios para desarrollar de forma eficiente su trabajo

Cuenta con los conocimientos necesarios para desarrollar de forma eficiente su trabajo

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido “Ni en acuerdo, ni en desacuerdo”	6	18,2	18,2	18,2
“De acuerdo”	11	33,3	33,3	51,5
“Totalmente de acuerdo”	16	48,5	48,5	100,0
Total	33	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

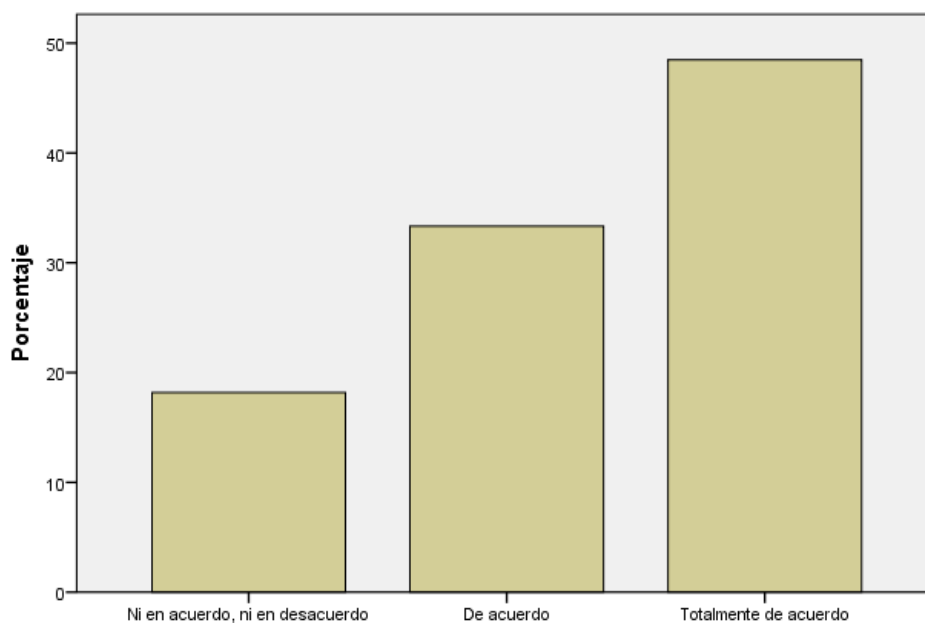


Figura 27. Cuenta con los conocimientos necesarios para desarrollar de forma eficiente su trabajo

“En la tabla 21 y figura 27 se observa de una muestra de 33 personas que trabajan en el CAL que representan el 100% de la muestra”, el 18.2% indica que está ni en acuerdo ni en desacuerdo en que cuenta con los conocimientos necesarios para desarrollar de forma eficiente su trabajo, el 33.3% indica que está de acuerdo y el 48.5% está totalmente de acuerdo.

4.2 Prueba de Hipótesis

(Hi): Un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

(Ho): Un adecuado manejo de los medios virtuales no influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$ Estadístico: Rho de Spearman

Regla de decisión:

El nivel de significancia “p” es menor que α , se rechaza H0.

El nivel de significancia “p” es mayor que α , no se rechaza H0

Tabla 22. Correlación entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”

		Adecuado manejo de los medios virtuales		Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima	
Rho de Spearman	Adecuado manejo de los medios virtuales	Coeficiente de correlación	1,000	,656**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	33	33	
	Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima	Coeficiente de correlación	,656**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	33	33	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 36, se observa que existe una relación fuerte entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.656 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma

que existe una relación positiva y significativa entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.

Hipótesis Específica 1

(Hi) La definición de las funciones pedagógicas en el uso de medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

(Ho): La definición de las funciones pedagógicas en el uso de medios virtuales no influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$ Estadístico: Rho de Spearman

Regla de decisión:

El nivel de significancia “p” es menor que α , se rechaza H0.

El nivel de significancia “p” es mayor que α , no se rechaza H0

Tabla 23. Correlación entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”

			Definición de las funciones pedagógicas	Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima
Rho de Spearman	Definición de las funciones pedagógicas	Coefficiente de correlación	1,000	,578**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	33	33
	Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima	Coefficiente de correlación	,578**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	33	33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 23, se observa que existe una relación fuerte entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”,

con un coeficiente de correlación de 0.578 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.

Hipótesis Específica 2

(Hi): La utilización de tecnologías de información influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

(Ho): La utilización de tecnologías de información no influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$ Estadístico: Rho de Spearman

Regla de decisión:

El nivel de significancia “p” es menor que α , se rechaza H0.

El nivel de significancia “p” es mayor que α , no se rechaza H0

Tabla 24. Correlación entre “utilización de tecnologías de información” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”

				Utilización de tecnologías de información	Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima
Rho de Spearman	Plan estratégico de mantenimiento	Coefficiente de correlación	de	1,000	,672**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		33	33
	Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima	Coefficiente de correlación	de	,672**	1,000
		Sig. (bilateral)		,000	.
		N		33	33

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 24, se observa que existe una relación fuerte entre “utilización de tecnologías de información” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.672 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “utilización de tecnologías de información” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”

Hipótesis Específica 3

(Hi): El nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

(Ho): El nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores no influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$ **Estadístico:** Rho de Spearman

Regla de decisión:

El nivel de significancia “p” es menor que α , se rechaza H0.

El nivel de significancia “p” es mayor que α , no se rechaza H0

Tabla 25. Correlación entre “Nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”

				Nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores	Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima
Rho	de Nivel	de Coeficiente	de	1,000	,711**
Spearman	capacitación	en correlación			
	tecnologías de la	Sig. (bilateral)		.	,000
	información de los	N		33	33
	profesores				
	Eficiencia de	Coeficiente	de	,711**	1,000
	aprendizaje en el	correlación			
	personal del	Sig. (bilateral)		,000	.
	Colegio de	N		33	33
	Abogados de Lima				

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 25, se observa que existe una relación fuerte entre “Nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.711 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “Nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.

V. DISCUSION DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación indican que existe una relación fuerte entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.656 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.

Estos resultados concuerdan con lo establecido por Cabañas (2003), quien establece que se puede apoyar la educación con el debido soporte tecnológico para que el estudiante tenga a bien desarrollar su propio aprendizaje sin depender del espacio donde se encuentre pudiendo así desarrollar sus capacidades a través de entorno virtual.

Así mismo, en la investigación se observa que existe una relación fuerte entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.578 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”. Estos resultados concuerdan con lo establecido por Alvites (2012), quien establece que, el desarrollo de aplicaciones multimedia sirven de para apoyo a la docencia y fomentar el uso de la tecnología aplicada a la educación superior para la formación profesional del psicólogo, considerando para ello el auge y desarrollo de las tecnologías, el Internet y las

herramientas asociadas a éste, lo cual han permitido romper barreras de tiempo, espacio y distancia, no solo para brindar comunicación sino el permitir poder crear Ambientes de Aprendizaje basado en texto, grafica, audio, hipermedia a través de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA), debido a que las nuevas generaciones de profesionales que se están formando están inmersos en un contexto mediático y tecnológico, más competitivo y que demanda de forma inmediata nuevas habilidades y conocimientos en la aplicación y uso de las TICs.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe una relación fuerte entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.656 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “Adecuado manejo de los medios virtuales” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.
2. Existe una relación fuerte entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.578 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “definición de las funciones pedagógicas” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.
3. Existe una relación fuerte entre “utilización de tecnologías de información” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.672 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “utilización de tecnologías de información” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima” .
4. Existe una relación fuerte entre “Nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”, con un coeficiente de correlación de 0.711 lo cual indicó una correlación moderada entre las variables y $p = 0.000 < 0.01$ que corresponde a un nivel de confiabilidad del 99%, por lo tanto se toma la decisión de rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna; de tal forma que existe una relación positiva y significativa entre “Nivel de capacitación en tecnologías de la información de los profesores” y la “Eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima”.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se debe desarrollar el plan de tecnologías de información en el Colegio de Abogados de Lima para determinar que tecnologías servirán de soporte al proceso de enseñanza dentro de la institución.
2. Se deben definir las funciones pedagógicas relacionadas con la utilización de tecnologías de información dentro del Colegio de Abogados de Lima con el fin de establecer el perfil de los profesionales que se encargarán de la enseñanza dentro de la institución.
3. Se debe hacer un comparativo o benchmarking con otras instituciones del sector para recoger sus mejores prácticas en la utilización de tecnologías de información en los procesos de enseñanza y aprendizaje e implementarlos en la institución.
4. Debe existir un plan de capacitaciones continua de todos los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro del Colegio de Abogados de Lima.

VIII. REFERENCIAS

- Adell, J. (1997). *Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información*.
Revista Electrónica de Tecnología Educativa
- Alonso, C., Gallego, D., y Honey, P. (1994). *Los estilos de aprendizaje*. Bilbao: Mensajero
- Alvites, C. (2012). *Uso de ambientes virtuales de aprendizaje para la adquisición de competencias profesionales en el tratamiento del trastorno de ansiedad generalizada / Cleofé*. Tesis para optar el Título Profesional de Psicólogo en la UNMSM
- Beltrán, J. (2003). *Enseñar a aprender*. Conferencia de Clausura del segundo Congreso de EDUCARED.
- Bermúdez. (2001). *La teoría histórico cultural*. España: Facultad de Psicología.
- Cabañas, J. (2003). *Aulas Virtuales como herramienta de apoyo en la educación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Tesis para optar el Título Profesional de Ingeniera de Sistemas en la UNMSM
- Casquier, J. (2011). *La Importancia de las aulas virtuales para la enseñanza de la filosofía en el Perú*. Tesis para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía
- Cazares, S. I. (2010). *Entornos virtuales de aprendizaje*. Investigación, 15(45), 423–452.
- Chomsky, N (1985). *Knowledge of Language: Its Nature, Origins and Use*. Filadelfia: Ed. Alianza
- Colegio de Abogados de Lima (2019). Historia. Recuperado de <https://www.cal.org.pe/v1/historia/>
- Constantino, G. (2002). Conflictos virtuales, problemas reales: caracterización de situaciones conflictivas en espacios formativos online. *Revista mexicana de investigación educativa*, 15 (44). Pp. 65-84
- Cortese, A. (2004). *La comunicación empática*. Recuperado de www.gestiopolis.com

- De La Torre, J. (1994). *Aprender a pensar y pensar para aprender*. Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia
- Echeverría, B. (2001). *Configuración Actual de la Profesionalidad*. Bilbao, España: Letras de Deusto.
- Fariñas. (2004). *Psicología educativa*. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Flores, J. (2012). *Organizaciones Virtuales. Nuevas herramientas para mejorar la productividad de los colaboradores*. Lima: USMP Fondo editorial.
- Fredes, C. (2012). *Potencial y Problemas de la Simulación en Ambientes Virtuales para el Aprendizaje*, Formación Universitaria. 5 (1). Pp. 45-56
- Garagorri, X. (2007). *Currículum basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión*. La Rioja, España: En revista Aula de Innovación Educativa.
- García-Valcárcel, A. (2006). Condicionantes (actitudes, conocimientos, usos, intereses, necesidades formativas) a tener en cuenta en la formación del profesado no universitario en TIC. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/18421/DDOMI_Condicionantesactitud.es.pdf;jsessionid=293D0901D36107FA30093405237C1D0C?sequence=1
- Harley, H. (1994). *Internet. Manual de referencia*. Madrid, McGraw-Hill.
- LEVINSON, P. (1990). *Computer Conferencing in the Context of the Evolutions of Media*. HARASIM, L. M. Online Education. Perspectives on a New Environment. Nueva York, Praeger Press.
- Maza, J., Andino, M., Sentí, V. y Rodríguez, J. (2008). *El aprendizaje basado en problemas y el trabajo colaborativo como fundamentos para el diseño de cursos virtuales. ejemplificación en la asignatura de informática ii para las carreras de perfil empresarial*. Gestión en el Tercer Milenio, 12(24), 71–80.

- Ministerio de Educación (2013). *Entorno Virtual de Aprendizaje*. Recuperado de <http://gead.minedu.gob.pe/asesoramientovirtual/>
- Monereo, C. (1997). *Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje*. Madrid, España
- Ontoria, A., Y otros (1999). *Mapas conceptuales*. Una técnica para aprender. (S." edición). Madrid: Narcea.
- Peña, M. y Avendaño, B. (2006). *Evaluación de la implementación del aula virtual en una institución de educación superior*. En Revista Suma Psicológica. Bogotá, Colombia.
- Portafolio (2012). *La capacidad de aprendizaje marca el éxito de muchos líderes*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/tendencias/capacidad-aprendizaje-marca-exito-lideres-106942>
- Prensky, M. (2012). *Inmigrantes Digital*. Recuperado de <https://psiytecnologia.files.wordpress.com/2010/02/prensky-nativos-digitales-inmigrantes-digital-traducccion.pdf>
- Pulkkinen, J. (1998). *Pedagogic roles and dynamics telematics*. Oxford: Pergamon Elsevier Science.
- QUINTANILLA, M. (1989) *Tecnología: un enfoque filosófico*. Madrid: Fundesco.
- Reyes, O. (2013). *Criterios de eficiencia en el diseño de Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVA)*. México: Universidad Virtual del Estado de Guanajuato (UVEG)
- Rodríguez, M. (2007). *Perspectivas de la educación superior en el siglo XXI: lecciones de la conferencia mundial sobre educación superior*. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas
- Rosario, J. (2007). *La educación virtual: como modelo de educación en la República Dominicana*. Recuperado de <http://www.co-operation.org/pages/SIT.html>
- SALINAS, J. (1995). *Innovación educativa y uso de las TIC*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía

- Salomon, G., Perkins, D. y Globerson, T. (1992). *Coparticipando en el conocimiento*. Conocimiento, lenguaje y educación, 1 (13). Pp. 6-22
- Sanz, R. (1999). *Tendencias pedagógicas contemporáneas*. La Habana: Universidad de la Habana
- Sentí, V., Rodríguez, J., Andino, M. y Tarke, A. (2011). *Los espacios virtuales de aprendizaje y la enseñanza semipresente ya distancia*. México: Educación Superior
- Sentí, V., y Lara, Y. (2010). *El aprendizaje virtual y la gestión del conocimiento*. México
- Thorpe, K. (2002). *Uso de diarios de aprendizaje reflexivo para mejorar el desempeño individual y del equipo*, Team Performance Management, 8 (5)
- Vidal L., Llanusa S. y Diego, F. (2008). *Entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje*.
- Vigotsky, F. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*
- Virtual Educa (2011). *Diseño pedagógico para la mejora de las aulas virtuales*. Recuperado de <http://www.virtualeduca.info/fveduca/es/component/content/article/44-modelos-rec-tecnologicos-y-mecanismos-de-gestion/206-diseno-pedagogico-para-la-mejora-de-las-aulas-virtuales-de-la-universidad-de-san-martin-de-porres>.
- ZABALA, A. y ARNAU, L. (2007). *11 ideas clave. Cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona, Editorial Graó
- Zapata, M. (2013). *Calidad en entornos ubicuos de aprendizaje*. Recuperado de <https://revistas.um.es/red/article/view/232871>

IX. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA PRINCIPAL ¿De qué manera el adecuado manejo de los medios virtuales, influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué medida, el uso de medios virtuales influye en el nivel de conocimiento del personal del Colegio de Abogados de Lima? • ¿En qué medida, la información temática desarrollada a través de los medios virtuales influye en las habilidades del personal del Colegio de Abogados de Lima? • ¿En qué medida, el uso de metodologías de enseñanza a través de los medios virtuales influye en las capacidades del personal del Colegio de Abogados de Lima? 	<p>OBJETIVO GENERAL Establecer en qué medida, un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar en qué medida, el uso de medios virtuales influye en el nivel de conocimiento del personal del Colegio de Abogados de Lima. • Determinar en qué medida, la información temática desarrollada a través de los medios virtuales influye en las habilidades del personal del Colegio de Abogados de Lima. • Establecer en qué medida, el uso de metodologías de enseñanza a través de los medios virtuales influye en las capacidades del personal del Colegio de Abogados de Lima. 	<p>HIPÓTESIS GENERAL Un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso de medios virtuales influye en el nivel de conocimiento del personal del Colegio de Abogados de Lima. • La información temática desarrollada a través de los medios virtuales influye en las habilidades del personal del Colegio de Abogados de Lima. • El uso de metodologías de enseñanza a través de los medios virtuales influye en las capacidades del personal del Colegio de Abogados de Lima. 	<p>INDEPENDIENTE</p> <p>X. Medios Virtuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • X1. Uso • X2. Información temática • X3. Metodologías de enseñanza <p>DEPENDIENTE</p> <p>Y. Eficiencia de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Y1. Conocimientos • Y2. Habilidades • Y3. Capacidades 	<p>Tipo de Investigación De acuerdo al propósito y al problema planteado en el Plan de Informe de Investigación; el estudio es de tipo aplicado a problemas concretos, en circunstancias y características concretas.</p> <p>Nivel de Investigación El nivel de investigación es descriptivo y correlacional porque se describe el comportamiento de cada variable y luego se las relaciona.</p> <p>Diseño de la Investigación No experimental</p>

Anexo 2: Cuestionario del adecuado manejo de los medios virtuales

“EL ADECUADO MANEJO DE LOS MEDIOS VIRTUALES Y LA EFICIENCIA DE APRENDIZAJE EN EL PERSONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA”

Objetivo: Establecer en qué medida, un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

Instrucciones: Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

I. Datos del encuestado:

1. **Sexo:** Femenino () Masculino ()
2. **Edad:** 18 a 30 () 31 a 50 () 51 a + ()
3. **Cargo:** _____

II. En cada enunciado, marcando con una cruz o aspa indicando si está:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

FUNCIONES PEDAGÓGICAS					
1. Se han definido las funciones pedagógicas en el Colegio de Abogados de Lima					
2. Se han definido los escenarios de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima					
3. Se han implementado materiales de aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima					
4. Se ha definido la forma de la evaluación del aprendizaje en el Colegio de Abogados de Lima					
TECNOLOGÍAS					
5. El Colegio de abogados de Lima cuenta con un plan de datos de internet que permite la eficiencia del proceso de enseñanza / aprendizaje					
6. El proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima se realiza con soporte tecnológico					
7. Se utiliza internet en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima					
8. Se han desarrollado aplicativos multimedia que facilitan el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima					
9. Se ha desarrollado toda una plataforma tecnológica en el proceso de enseñanza / aprendizaje en el Colegio de abogados de Lima					
10. Se han planificado sesiones interactivas en vivo					
CAPACITACIÓN					
11. Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima se encuentran debidamente capacitados					
12. Los profesionales encargados de la enseñanza en el Colegio de Abogados de Lima son especialistas en la enseñanza con el apoyo de las tecnologías de la información					

**Anexo 3: Cuestionario de la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio
de Abogados de Lima**

**“EL ADECUADO MANEJO DE LOS MEDIOS VIRTUALES Y LA EFICIENCIA
DE APRENDIZAJE EN EL PERSONAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE
LIMA”**

Objetivo: Establecer en qué medida, un adecuado manejo de los medios virtuales influye en la eficiencia de aprendizaje en el personal del Colegio de Abogados de Lima.

Instrucciones: Los siguientes enunciados se utilizan con fines científicos, por favor conteste de forma cuidadosa y sincera marcando su respuesta con una cruz o aspa.

III. Datos del encuestado:

- 1. Sexo:** Femenino () Masculino ()
- 2. Edad:** 18 a 30 () 31 a 50 () 51 a + ()
- 3. Cargo:** _____

IV. En cada enunciado, marcando con una cruz o aspa indicando si está:

- Totalmente en desacuerdo = 1
- En desacuerdo = 2
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3
- De acuerdo = 4
- Totalmente de acuerdo = 5

APLICACIÓN DE LOS APRENDIDO					
1. Ha aprendido de forma correcta lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima					
2. Se encuentra apto para aplicar lo enseñado en el Colegio de Abogados de Lima					
3. Realiza de forma eficiente su trabajo					
HABILIDADES					
4. Cuenta con las habilidades necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo					
5. Cuenta con las competencias necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo					
6. Cuenta con las aptitudes necesarias para desarrollar de forma eficiente su trabajo					
7. Cuenta con los conocimientos necesarios para desarrollar de forma eficiente su trabajo					

Anexo 4: Validación de Instrumentos

La preocupación del investigador es cuidar que el instrumento que elabore para la recolección de datos, posea las cualidades básicas y necesarias, como la Validez y la Confiabilidad. Según Jay Cohen (citado por Sánchez, 2014),

En relación a la validez cuando se aplica un instrumento, se refiere al juicio del investigador de lo bien que mide de hecho el instrumento, es decir de su juicio de lo que pretende medir, juicio basado en la evidencia sobre lo apropiado de las inferencias extraídas (deducción de un proceso de razonamiento), como también del error, del instrumento.

La caracterización de la Validez de las pruebas del instrumento y de sus puntuaciones, son expresadas con frecuencia con términos como “Aceptable” y “Débil”, lo que refleja un Juicio de lo adecuado que resulta estar midiendo la realidad según los atributos, para cuya medición se diseñó el instrumento, medido en un rango de 1 a 100.

La Validación (también denominada veracidad, exactitud, autenticidad o solidez del instrumento) del instrumento, viene a ser entonces, el proceso de Recopilación y Valoración (resultados) de la evidencia de Validez. Pero, no hay reglas para determinar el rango mínimo aceptable de un “coeficiente” de validez, según Cronbach y Gleser (1965), que afirmaron que dichos coeficiente de validez no necesitan ser tan elevados, y luego Lawshe (1975), propuso la fórmula simple para cuantificar el grado de consenso, solicitando a un Grupo de Expertos, que determinen la Validez de contenido de un instrumento. El Cuadro muestra dichos valores, las que se tomarán en cuenta para la Validación del Instrumento.

Cuadro 1: Valores Mínimos de Validez, según Grupos de Expertos

Numero de Expertos	Valor Mínimo (Coeficiente)	Semáforos
40	0.29	
20	0.42	
15	0.49	
10	0.62	
De 3 a menos de 10	De 0.84 a 0.90	

Fuente: La Cuarta Vía. Sánchez (2011). Tomado de Lawshe (1975)

Anexo 5: Confiabilidad de instrumentos

El criterio de confiabilidad del instrumento, se determina en la presente investigación, por el coeficiente de Alfa Cronbach, desarrollado por J. L. Cronbach, requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre cero y uno. (Hernández, y otros, ob. cit.). Es aplicable a escalas de varios valores posibles, por lo que puede ser utilizado para determinar la confiabilidad en escalas cuyos ítems tienen como respuesta más de dos alternativas. Su fórmula determina el grado de consistencia y precisión; la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Criterio de Confiabilidad Valores

- No es confiable -1 a 0
- Baja confiabilidad 0.01 a 0.49
- Moderada confiabilidad 0.5 a 0.75
- Fuerte confiabilidad 0.76 a 0.89
- Alta confiabilidad 0.9 a 1